



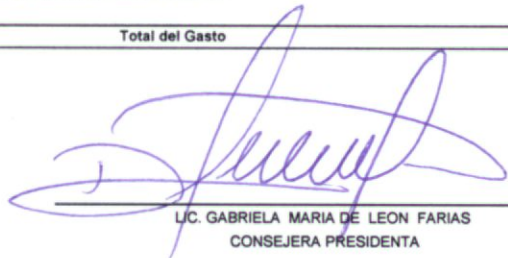
III. INFORMACION PROGRAMATICA




**1.-GASTO POR CATEGORIA
PROGRAMATICA DEL PRIMER
TRIMESTRE DE 2017**

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|--|----------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1 + 2) | Devengado 4 | Pagado 5 | |
| Programas | \$374,835,749 | \$17,834,162 | \$392,669,911 | \$162,447,766 | \$164,031,358 | \$230,222,144 |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Sujetos a Reglas de Operación | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Otros Subsidios | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Desempeño de las Funciones | \$374,835,749 | \$17,834,162 | \$392,669,911 | \$162,447,766 | \$164,031,358 | \$230,222,144 |
| Prestación de Servicios Públicos | \$374,835,749 | \$17,834,162 | \$392,669,911 | \$162,447,766 | \$164,031,358 | \$230,222,144 |
| Provisión de Bienes Públicos | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Promoción y fomento | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Regulación y supervisión | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Específicos | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Proyectos de Inversión | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Administrativos y de Apoyo | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Operaciones ajenas | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Compromisos | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Desastres Naturales | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Obligaciones | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Pensiones y jubilaciones | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Aportaciones a la seguridad social | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Aportaciones a fondos de estabilización | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Gasto Federalizado | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 |
| Total del Gasto | \$374,835,749 | \$17,834,162 | \$392,669,911 | \$162,447,766 | \$164,031,358 | \$230,222,144 |


L.C. GABRIELA MARIA DE LEON FARIAS
CONSEJERA PRESIDENTA


C.P. JESUS JAVIER COVARRUBIAS DELGADO
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y CUENTA PUBLICA



2.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017



1ER AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2017
INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | |
|---|-----------------|--------------------------------------|---------------------------|-------------------|------------|-------------------------|
| | APROBADO (1) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2) | MODIFICACIONES (3=1+2) | DEVENGADOS (4) | PAGADO (5) | SUBEJERCICIO (6=3-4) |
| INVERSION PUBLICA | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZA
LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA
C.P. JESUS JAVIER COVARRUBIAS DELGADO
COORDINADOR GENERAL DE AD. Y CUENTA PUBLICA



3.-INDICADORES DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2017

| | | | | |
|---|--|-------------------|-------------------|------------------|
| 1 | PROCESO ELECTORAL | \$ 204,000,949.71 | \$ 223,062,183.46 | \$ 19,061,233.75 |
| 2 | CULTURA CIVICA Y DEMOCRATICA | \$ 4,129,352.79 | \$ 4,169,889.78 | \$ 40,536.99 |
| 3 | PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS | \$ 101,746,160.19 | \$ 101,744,945.39 | -\$ 1,214.80 |
| 4 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | \$ 61,402,299.27 | \$ 60,144,105.24 | -\$ 1,258,194.03 |
| 5 | CONTROL INTERNO Y ACCIONES CORRECTIVAS | \$ 3,556,987.07 | \$ 3,548,786.78 | -\$ 8,200.29 |
| | | \$ 374,835,749.03 | \$ 392,669,910.65 | \$ 17,834,161.62 |



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Subprograma: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Período: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

| Nombre del Subprograma: | | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | | | | | | | | |
|--|---|--|----------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|------|
| Descripción (Que comprende): | | PLANEACION, PROGRAMACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| Unidad Responsable | | CONSEJO GENERAL | | | | | | | | |
| Dependencias o unidades Participantes (Si aplica) | | TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DEL IEC | | | | | | | | |
| Importe en pesos | | 204,000,949.71 | | | | | | | | |
| EJE Rector del PMD: | | | | | | | | | | |
| Objetivos Estratégicos que Impacta | | PLANEACION, PROGRAMACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| Clasificación (CONAC) | | FUNCIONAL DEL GASTO | | | | | | Programática (programas Presupuestarias) | | |
| (Uso exclusivo de Tesorería) | | FINALIDAD | | 1 FUNCION | | 1 SUBFUNCION | 2 | 0 | | |
| Población Objetivo | | Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza/Organizaciones Políticas Legalmente establecidas en el Estado de Coahuila | | | | | | | | |
| Fin: | | SER UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS RIGUROZOS QUE NOS AYUDEN A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA, A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE ESQUEMAS INNOVADORES QUE INCENTIVEN A LOS HABITANTES EN LA PARTICIPACION EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE NUESTRO ESTADO | | | | | | | | |
| (Objetivo General) | | PLANEACION, PROGRAMACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| PROPOSITOS | | PLANEACION, PROGRAMACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia) | | | | | | | | | | |
| INDICADOR | Formula de Calculo | Unidad de Medida | Variables | Unidad de medida | Avance del indicador | Resultado Primer Trimestre | Resultado Segundo Trimestre | Resultado Tercer Trimestre | Resultado Cuarto Trimestre | Meta |
| NIVEL DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS | NIVEL DE EFICIENCIA ALCANZADO NIVEL DE EFICIENCIA ESPERADO | PORCENTAJE | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | OBSERVACIONES EMITIDAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | 100% |
| | | | CAMBIOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS | OBSERVACIONES SUBSANADAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | 100% |



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Programa: CONTRALORÍA INTERNA
 Subprograma: CULTURA CIVICA Y DEMOCRATICA
 Perio: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

| Nombre del Subprograma: | FISCALIZACION INTERNA DEL ADECUADO Y EFICIENTE EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS | | | | | | | | | |
|--|--|------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|--|----------------------------|----------------------------|------|
| Descripción (Que comprende): | FISCALIZACION INTERNA DEL ADECUADO Y EFICIENTE EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL IEC | | | | | | | | | |
| Unidad Responsable | EDUCACION CIVICA | | | | | | | | | |
| Dependencias o unidades Participantes (Si aplica) | EDUCACION CIVICA, PARTICIPACION ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA | | | | | | | | | |
| Importe en pesos | 4,129,352.79 | | | | | | | | | |
| EJE Rector del PMD: | | | | | | | | | | |
| Objetivos Estratégicos que Impacta | FISCALIZACION DE LOS MONTOS OTORGADOS A PARTIDOS POLITICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO | | | | | | | | | |
| Clasificación (CONAC) | FUNCIONAL DEL GASTO | | | | | | Programática (programas Presupuestarias) | | | |
| (Uso exclusivo de Tesorería) | FINALIDAD | | 1 | FUNCION | | 1 | SUBFUNCION | | 2 | 0 |
| Población Objetivo | Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza/Organizaciones Políticas Legalmente establecidas en el Estado de Coahuila | | | | | | | | | |
| Fin: | SER UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS RIGUROSOS QUE NOS AYUDEN A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA, A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE ESQUEMAS INNOVADORES QUE INCENTIVEN A LOS HABITANTES EN LA PARTICIPACION EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE NUESTRO ESTADO | | | | | | | | | |
| (Objetivo General) | FISCALIZACION INTERNA DEL ADECUADO Y EFICIENTE EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL IEC | | | | | | | | | |
| PROPOSITOS | FISCALIZACION INTERNA DEL ADECUADO Y EFICIENTE EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL IEC | | | | | | | | | |
| INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia) | | | | | | | | | | |
| INDICADOR | Formula de Calculo | Unidad de Medida | Variables | Unidad de medida | Avance del indicador | Resultado Primer Trimestre | Resultado Segundo Trimestre | Resultado Tercer Trimestre | Resultado Cuarto Trimestre | Meta |
| NIVEL DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS | NIVEL DE EFICIENCIA ALCANZADO /NIVEL DE EFICIENCIA ESPERADO | PORCENTAJE | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | OBSERVACIONES EMITIDAS | TRIMESTRAL | 0% | | | | |
| | | | CAMBIOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS | OBSERVACIONES SUBSANADAS | TRIMESTRAL | 0% | | | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Programa: PRERROGATIVAS

Subprograma: PRERROGATIVAS

Período: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

| | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------|--|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|------|
| Nombre del Subprograma: | PRERROGATIVAS | | | | | | | | | |
| Descripción (Que comprende): | ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS MONTOS OTORGADOS A PARTIDOS POLITICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO | | | | | | | | | |
| Unidad Responsable | DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS | | | | | | | | | |
| Dependencias o unidades Participantes (Si aplica) | DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROTATIVAS DEL IEC, Y PARTIDOS POLITICOS | | | | | | | | | |
| Importe en pesos | 101,746,160.19 | | | | | | | | | |
| EJE Rector del PMD: | | | | | | | | | | |
| Objetivos Estratégicos que Impacta | EFICIENTAR AL MAXIMO LOS RECURSOS DEL INSTITUTO CUMPLIENDO CON LOS PROGRAMAS | | | | | | | | | |
| Clasificación (CONAC) | FUNCIONAL DEL GASTO | | | | | Programática (programas Presupuestarias) | | | | |
| (Uso exclusivo de Tesorería) | FINALIDAD | | 1 FUNCION | | 1 SUBFUNCION | | 2 | | 0 | |
| Población Objetivo | Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza/Organizaciones Políticas Legalmente establecidas en el Estado de Coahuila | | | | | | | | | |
| Fin: | SER UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS RIGUROSOS QUE NOS AYUDEN A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA, A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE ESQUEMAS INNOVADORES QUE INCENTIVEN A LOS HABITANTES EN LA PARTICIPACION EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE NUESTRO ESTADO | | | | | | | | | |
| (Objetivo General) | EFICIENTAR LA DISTRIBUCION Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A PARTIDOS POLITICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO | | | | | | | | | |
| PROPOSITOS | CONTAR CON UNA ESTRUCTURA QUE PROMUEVE DE FORMA EFECTIVA LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANTE LOS ORGANISMO DE FISCALIZACION Y LA POBLACION EN GENERAL | | | | | | | | | |
| INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia) | | | | | | Resultado Primer Trimestre | Resultado Segundo Trimestre | Resultado Tercer Trimestre | Resultado Cuarto Trimestre | Meta |
| INDICADOR | Formula de Calculo | Unidad de Medida | Variables | Unidad de medida | Avance del indicador | | | | | |
| NIVEL DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS | NIVEL DE EFICIENCIA ALCANZADO /NIVEL DE EFICIENCIA ESPERADO | PORCENTAJE | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | OBSERVACIONES EMITIDAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | |
| | | | CAMBIOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS | OBSERVACIONES SUBSANADAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Subprograma: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Perio: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

| Nombre del Subprograma: | | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|------|
| Descripción (Que comprende): | | PLANEACION, PROGRAMACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| Unidad Responsable | | ADMINISTRACION | | | | | | | | |
| Dependencias o unidades Participantes (Si aplica) | | TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DEL IEC | | | | | | | | |
| Importe en pesos | | 61,402,299.27 | | | | | | | | |
| EJE Rector del PMD: | | | | | | | | | | |
| Objetivos Estratégicos que Impacta | | PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| Clasificación (CONAC) | | FUNCIONAL DEL GASTO | | | | | | Programática (programas Presupuestarias) | | |
| (Uso exclusivo de Tesorería) | | FINALIDAD | | 1 FUNCION | | 1 SUBFUNCION | 2 | 0 | | |
| Población Objetivo | | Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza/Organizaciones Políticas Legalmente establecidas en el Estado de Coahuila | | | | | | | | |
| Fin: | | SER UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS RIGUROSOS QUE NOS AYUDEN A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA, A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE ESQUEMAS INNOVADORES QUE INCENTIVEN A LOS HABITANTES EN LA PARTICIPACION EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE NUESTRO ESTADO | | | | | | | | |
| (Objetivo General) | | PLANEAR, PROGRAMAR, DESARROLLAR Y VIGILAR LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| PROPOSITOS | | PLANEAR, PROGRAMAR, DESARROLLAR Y VIGILAR LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | |
| INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia) | | | | | | | | | | |
| INDICADOR | Formula de Calculo | Unidad de Medida | Variables | Unidad de medida | Avance del indicador | Resultado Primer Trimestre | Resultado Segundo Trimestre | Resultado Tercer Trimestre | Resultado Cuarto Trimestre | Meta |
| NIVEL DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS | NIVEL DE EFICIENCIA ALCANZADO / NIVEL DE EFICIENCIA ESPERADO | PORCENTAJE | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | OBSERVACIONES EMITIDAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | 0% |
| | | | CAMBIOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS | OBSERVACIONES SUBSANADAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | 0% |



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Programa: CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

Perio: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

| Nombre del Subprograma: | DESARROLLO ELECTORAL | | | | | | | | | |
|---|--|------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------|--|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|------|
| Descripción (Que comprende): | DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | | |
| Unidad Responsable | CONTRALORIA INTERNA | | | | | | | | | |
| Dependencias o unidades Participantes (Si aplica) | TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DEL IEC | | | | | | | | | |
| Importe en pesos | 3,556,987.07 | | | | | | | | | |
| EJE Rector del PMD: | | | | | | | | | | |
| Objetivos Estratégicos que Impacta | DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | | |
| Clasificación (CONAC) | FUNCIONAL DEL GASTO | | | | | Programática (programas Presupuestarias) | | | | |
| (Uso exclusivo de Tesorería) | FINALIDAD | | 1 FUNCION | | 1 SUBFUNCION | 2 | | | | 0 |
| Población Objetivo | Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza/Organizaciones Politicas Legalmente establecidas en el Estado de Coahuila | | | | | | | | | |
| Fin: | SER UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS RIGUROSOS QUE NOS AYUDEN A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA, A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE ESQUEMAS INNOVADORES QUE INCENTIVEN A LOS HABITANTES EN LA PARTICIPACION EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE NUESTRO ESTADO | | | | | | | | | |
| (Objetivo General) | DESARROLLAR Y VIGILAR LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | | |
| PROPOSITOS | DESARROLLAR Y VIGILAR LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA | | | | | | | | | |
| INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia) | | | | | | | | | | |
| INDICADOR | Formula de Calculo | Unidad de Medida | Variables | Unidad de medida | Avance del indicador | Resultado Primer Trimestre | Resultado Segundo Trimestre | Resultado Tercer Trimestre | Resultado Cuarto Trimestre | Meta |
| NIVEL DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS | NIVEL DE EFICIENCIA ALCANZADO /NIVEL DE EFICIENCIA ESPERADO | PORCENTAJE | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | OBSERVACIONES EMITIDAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | |
| | | | CAMBIOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS | OBSERVACIONES SUBSANADAS | TRIMESTRAL | 25% | | | | |



**4.-EL CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS METAS Y SATISFACCION DE
NECESIDADES PROYECTADAS EN LOS
PROGRAMAS**

PLAN ANUAL DE TRABAJO

| Unidad Responsable | Período en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---|--|--|--------|------------|------------|--|
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Insumos proporcionados en tiempo y forma a todas y cada una de las Direcciones y Unidades del IEC | Número de procesos de adquisiciones realizados | número | trimestral | | 100 % de solicitudes de adquisiciones atendidas |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Adquisición de equipo informático en tiempo y forma a todas y cada una de las Direcciones y Unidades del IEC | Número de procesos de adquisiciones realizados | número | trimestral | | 100 % de solicitudes de adquisiciones atendidas |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Realización de proceso de arrendamiento de edificio de oficinas del IEC | Contrato de servicios formalizado | número | anual | | Arrendamiento de local de oficinas IEC |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Realización de proceso de adquisición de vehículos institucionales | Número de procesos de adquisiciones realizados | número | anual | | 100 % de solicitudes de adquisiciones atendidas |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Humanos | Realización de proceso de pago de sueldos y salarios a empleados | Número de procesos de pago realizados | número | trimestral | | 100 % de pago de sueldos y salarios |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos institucionales | Número de procesos realizados | número | trimestral | | 100% de procesos de mantenimientos realizados a vehículos IEC |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a equipo informático | Número de procesos realizados | número | trimestral | | 100% de procesos de mantenimientos realizados a equipo informático IEC |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Programación y desarrollo de 1 evento general de capacitación a empleados IEC | Número de procesos realizados | número | trimestral | | Desarrollo de 1 evento de capacitación general |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | 01 Enero al 31 Diciembre del 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración / Jefe de Recursos Materiales | Adquisición e instalación de sistema integral de seguridad en edificio de las oficinas IEC | Número de procesos realizados | número | trimestral | | Adquisición e instalación de sistema integral de seguridad |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Enero - Junio 2017 | Titular del Área de Comunicación Social | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Enero - Junio 2017 | Unidad de Titular de la Unidad de Comunicación social | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|--|--|-------|------------|------------|------|
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Abril de 2017 | Unidad de Comunicación Social | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | abr-17 | Titular de la Unidad de Comunicación Social. | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Permanente | Titular de la Unidad de Comunicación Social | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Permanente | Titular de la Unidad de Comunicación Social | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Anual | Comité Editorial de Difusión de la Cultura Democrática | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Dos en el año | Comité Editorial de Difusión de la Cultura Democrática | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 6 en el año, una cada dos meses | Comité Editorial de Difusión de la Cultura Democrática | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Una ocasión en el año. | Comité Editorial de Difusión de la Cultura Democrática | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Una ocasión en el año. | Unidad Técnica de Comunicación Social | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Una ocasión en el año. | Unidad Técnica de Comunicación Social | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Una ocasión en el año. | Unidad Técnica de Comunicación Social | | | | | | |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | Diario | Unidad Técnica de Comunicación Social | | | | | | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Enero a diciembre | Coordinación Gral. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad Técnica de Sistemas y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Objetivo: Medir la cantidad de escuelas, ferias regionales y eventos públicos en donde se promuevan los valores cívicos y la cultura de la democracia. | Definición: Se entenderá por escuela, feria o evento público a todo aquel lugar que sea visitado por la ludoteca itinerante y su profesional equipo. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |

| | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|--|--|---|-------|------------|------------|------------|--|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Enero a diciembre | Coordinación Gral. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-003-01 | Nombre del indicador: Cantidad de instituciones escolares visitados en el programa talleres de promoción de cultura democrática. | | | | | |
| | | | | Definición: Mediante la organización de procesos electorales, se llevarán a cabo pláticas de educación cívica; por personal profesional del IEC, que a la vez prestará asistencia técnica en el proceso electoral | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Enero a diciembre | Coordinación General de Relaciones Públicas e Imagen Institucional. Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. | Clave del indicador: DEEC-004-01 | Nombre del indicador: Cantidad de instituciones, ferias y eventos públicos visitados en el programa de teatro guiñol, para la promoción de la cultura cívica. | | | | | |
| | | | Objetivo: Medir el número de funciones presentadas en instituciones y eventos públicos; en el marco del programa de promoción de cultura | Definición: Se entenderá como instituciones y eventos públicos, a todo aquel lugar en que se haya presentado la función de teatro guiñol, en donde se promueva la cultura cívica. | | | | | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | enero a febrero de 2017 | Coordinación Gral. de Relaciones Públicas, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. | Clave del indicador: DEEC-005-01 | Nombre del indicador: Cantidad de participantes inscritos en el concurso de oratoria. | | | | | |
| | | | Objetivo: Promover los valores cívicos, así como la investigación, argumentación, mediante el diálogo reflexivo de la realidad. | Definición: Se entenderá por concurso de oratoria al número de estudiantes que se inscriban y participen exponiendo su discurso; con el tema central "La Constitución Mexicana" | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Enero a abril | Coordinación Gral. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-006-01 | Nombre del indicador: Cantidad de cabildos infantiles conformados, mediante ejercicio cívico-democrático. | | | | | |
| | | | Objetivo: Contribuir en estudiantes infantiles, en el desarrollo su cultura democrática. | Definición: Se entenderá como Cabildo Infantil, al número de participantes ganadores que conformarán dicho ejercicio cívico democrático. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Febrero a abril | Coord. Gral. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-007-01 | Nombre del indicador: Cantidad de Congresos Juveniles llevados a cabo en el Estado. | | | | | |
| | | | Objetivo: Contribuir en estudiantes juveniles, en el desarrollo de su cultura democrática. | Definición: Se entenderá como Congreso Juvenil, al número de participantes ganadores que formarán parte de este ejercicio cívico democrático. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Alumnos participantes / Alumnos convocados X 100 | Alumnos participantes | G | Anual | 0 | 1 Congreso | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Marzo a abril | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-008-01 | Nombre del indicador: Que la presencia del IEC en este evento sea de mayor relevancia para la ciudadanía que visite el stand | | | | | |
| | | | Objetivo: Dar a conocer a un mayor número de pobladores, las actividades del IEC. | Definición: Que la presencia del IEC en este evento, sea de mayor relevancia para la ciudadanía que visite el stand. | | | | | |

| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
|---|-----------------|---|--|--|-------|------------|------------|----------------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Marzo a mayo | Coordinación Gral. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral | Clave del indicador: DEEC-009-01 | Nombre del indicador: Que la presencia del IEC en este evento sea de mayor relevancia para la ciudadanía que visite el stand | | | | |
| | | | Objetivo: Dar a conocer a un mayor número de pobladores, las actividades del IEC. | Definición: Se entenderá por ciudadanía, a toda aquella persona que se interese por visitar y participar dentro de las actividades que se lleven a cabo en el stand del IEC. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Marzo a mayo | Coordinación Gral. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral. | Clave del indicador: DEEC-010-01 | Nombre del indicador: Que el participante analice y reflexione sobre lo importante que es el cumplir con el deber cívico siendo participe de las decisiones políticas y sociales. | | | | |
| | | | Objetivo: Contar con el mayor número de participantes en este ejercicio democrático. | Definición: Se entenderá como participante, al alumnado de cada plantel escolar que ejerza su voto dentro de esta consulta democrática. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Julio a octubre | Coordinación General de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. | Clave del indicador: DEEC-001-01 | Nombre del indicador: Cantidad de carreras atléticas realizadas en las diversas regiones del Estado. | | | | |
| | | | Objetivo: Medir la cantidad de carreras atléticas y número de participantes. | Definición: Se entenderá por carrera atlética a un número de personas mayor a 450, que se reúnen para correr en un tramo establecido con un tema de promoción en especial, en este caso la democracia. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Enero a abril | Coordinación General de Relaciones Públicas e Imagen Institucional Dirección Ejecutiva de Administración Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-012-01 | Nombre del indicador: Cantidad de historietas recibidas y ganadoras | | | | |
| | | | Objetivo: Promover la cultura cívica y la democracia como estilo de vida. | Definición: Toda historieta democrática, será aquella que promueva los valores cívicos y que sea la ganadora del concurso que avale la convocatoria del IEC. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | Historietas recibidas | Historietas recibidas | G | Anual | 0 | 30 historietas |

| | | | | | | | | | |
|---|------------------------|---|--|---|-------|------------|------------|------------------------|--|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Septiembre a noviembre | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-013-01 | Nombre del indicador: Murales de arte urbano con temas cívico-democrático | | | | | |
| | | | Objetivo: Que sea un espacio artístico de expresión democrática para la ciudadanía. | Definición: Número de murales exhibidos en espacios públicos. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Murales realizados | Murales realizados | G | Anual | 0 | 08 murales | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Abril - Diciembre | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-014-01 | Nombre del indicador: Fotografías Elecciones 2017 | | | | | |
| | | | Objetivo: Conocer la visión de los ciudadanos acerca de la Jornada Electoral a través de la fotografía. | Definición: Número de fotografías recibidas para el certamen | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Julio a noviembre | Presidencia, Coordinación Gral. de Relaciones Públicas, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-015-01 | Nombre del indicador: Fotografías Elecciones 2017 | | | | | |
| | | | Objetivo: Promover los valores de la democracia a través del arte. | Definición: Mural de la Democracia | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | | Propuestas recibidas | G | Anual | 0 | Mural de la Democracia | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | Abril a noviembre | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Clave del indicador: DEEC-016-01 | Nombre del indicador: Reseñas electorales 2017 | | | | | |
| | | | Objetivo: Conocer la visión de los ciudadanos acerca de la Jornada Electoral a través de la crónica literaria. | Definición: Compendio de crónicas electorales | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |

| | | | | Crónicas recibidas | G | Anual | 0 | Compendio de crónicas recibidas | |
|-------------------------|------------------------------------|---|--------------------------------|---|-------|------------|------------|---------------------------------|--|
| Unidad Responsable | Período en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | Enero y septiembre de 2017 | Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Fiscalización. | Clave del indicador: UF-002-01 | Nombre del indicador: Cantidad de sesiones de asesoría, consultoría a agrupaciones políticas | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | Mayo de 2016 las tres | Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Fiscalización. | Clave del indicador: | Nombre del indicador: | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | enero a junio de 2017 | Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Fiscalización | Clave del indicador: UF-005-01 | Nombre del indicador: cantidad de municipios verificados en que se lleven a cabo las verificación en precampaña y campaña | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | | Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Fiscalización | Clave del indicador: | Nombre del indicador: | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |

| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
|-------------------------------------|--|--|--|---|--|------------|------------|---|--|
| Unidad Responsable | Periodo en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | Enero a junio de 2017 para Distritales. Enero a diciembre de 2017 para Municipales. | Para la correcta realización de este programa, se involucran a los titulares de las siguientes direcciones ejecutivas: De Organización Electoral. De Administración. | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | $\Sigma(CME+CDE)$ Sumatoria: donde CME es el Comité Municipal Electoral y CDE es el Comité Distrital Electoral. | Cantidad de Comités Municipales y Distritales Electorales | Resultado | Única vez | 0 | Integración de Comités Municipales y Distritales al 100% en las fechas programadas. | |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | | Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Secretaría Ejecutiva. | Clave del indicador: DOC-001-02 | Nombre del indicador: Manuales de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2016-2017. | | | | | |
| | | | Objetivo: Medir que se aprueben en tiempo y forma los manuales de capacitación en base a los lineamientos del INE. | Definición: Se entenderá por Manuales de Capacitación aquel documento que permita capacitar al funcionario de casilla durante el desarrollo del proceso electoral así como el día de la jornada electoral, para el buen desempeño de sus funciones asignadas. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | Julio y agosto de 2016 | | | | | | | | |
| | Enero de 2017 | | | $\Sigma(MC+LIN)$ Sumatoria: donde MC es manual de capacitación y LIN son lineamientos del INE. | Cantidad de impresiones de manuales de capacitación. | Resultado | Única vez | 0 | La utilización del manual en las capacitaciones. |
| | Diciembre 2017 | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | Noviembre de 2016 | Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Secretaría Ejecutiva. | Clave del indicador: DOC-001-03 | Nombre del indicador: Integración de una figura propia del Instituto Electoral de Coahuila para la verificación y/o supervisión de la capacitación electoral en el Estado realizada por el INE. | | | | | |
| | | | Objetivo: Medir que se integren al 100 % la estructura de capacitación del IEC. | Definición: Se entenderá por figura propia del IEC a aquellas personas que coadyuvan en las tareas de capacitación electoral en coordinación con los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) del INE. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |

| | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|--|---|-----------|------------|------------|---|
| | Entre noviembre de 2016 y enero de 2017 | | $\Sigma(EM+CAE)$ Sumatoria: donde EM es el enlace municipal y CAE es capacitador asistente electoral. | Cantidad de enlaces municipales contratados. | Resultado | Única vez | 0 | Coadyuvar con los CAE's |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | | Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Secretaría Ejecutiva. Comisión de Organización Electoral. | Clave del indicador: DOC-001-04 | Nombre del indicador: Elaboración de las propuestas de material y documentación electoral. | | | | |
| | | | Objetivo: Medir que se aprueben en tiempo y forma tanto las propuestas de los catálogos de Material y Documentación Electoral. | Definición: Se entenderá por Material Electoral las urnas, mamparas, paquetes electorales, útiles de escritorio que habrán de usarse el día de la jornada electoral. Se entenderá por Documentación Electoral las actas y boletas que se utilizaran el día de la elección. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | Entre 1 y 15 de diciembre de 2016 | | $\Sigma(ME+DE)$ | Cantidad de catálogos. | Resultado | Única vez | 0 | 1 catálogo de Material Electoral y 1 catálogo de Documentación Electoral. |
| | 10 enero de 2017 | | Sumatoria: donde ME es el Material Electoral y DE es la Documentación Electoral. | | | | | |
| | Entre 1 de febrero y 4 de abril de 2017 | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | | Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Secretaría Ejecutiva. | Clave del indicador: DOC-001-05 | Nombre del indicador: Operativo de revisión de material y documentación electoral y armado de paquetes electorales. | | | | |
| | | | Objetivo: Medir el armado y entrega de los paquetes electorales. | Definición: Se entenderá por Paquetes Electorales, aquellos contenedores que integran documentación electoral (actas y boletas electorales), así como el material electoral (urnas, mamparas, sobres, entre otros). | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | Marzo de 2017 | | $\Sigma(PE+TE)$ | Cantidad de paquetes armados y entregados | Resultado | Única vez | 0 | Entrega de los paquetes en tiempo y forma. |
| | Marzo de 2017 | | Sumatoria: donde PE son los paquetes electorales y TE es tiempo de entrega) | | | | | |
| | 3 de abril de 2017. | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|-----------|------------|------------|--|--|
| | 3 al 20 de abril de 2017. | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | 4 de junio de 2017 - Jornada Electoral y recepción de paquetes electorales 7 de junio de 2017 - Cómputos | Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Secretaría Ejecutiva. Comités Municipales y Distritales. | Clave del indicador: DOC-001-06 | Nombre del indicador: Jornada Electoral (Recepción de paquetes electorales y cómputos distritales y municipales) | | | | | |
| | | | Objetivo: Medir el armado y entrega de los paquetes electorales. | Definición: Se entenderá por Recepción de paquetes electorales, el mecanismo que deberá ubicarse en un lugar previamente determinado a fin de que los presidentes de mdc previstos en los acuerdos de comités distritales, bajo su más estricta responsabilidad, puedan solicitar que el paquete electoral sea entregado en la sede del Comité Distrital. Se entenderá por cómputo distrital y municipal aquel procedimiento que consiste en la suma de los votos que los | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | $\Sigma(RP+CDM)$ Sumatoria: donde RP es recepción de paquetes y CDM es cómputo distritales y municipales) | Cantidad de paquetes recibidos | Resultado | Única vez | 0 | Cómputos distritales y municipales con un porcentaje bajo de apertura de paquetes electorales, así como recuento de votos. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Enero a diciembre | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral | Clave del indicador: DEPC-001-01 | Nombre del indicador: Ejercicios democráticos con urna electrónica. | | | | | |
| | | | Objetivo: Prestar asistencia profesional al menos a 12 procesos electorales | Definición: Se entenderá como pláticas cívicas y asistencia técnica a la capacitación y apoyo electoral que el equipo profesional del IEC presta a instituciones y planteles educativos. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Elecciones realizadas / Elecciones contempladas X 100 | Elecciones con urna electrónica | G | Permanente | 12 | 12 | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Enero a diciembre | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | Clave del indicador: DEPC-002-01 | Nombre del indicador: Textos publicados como Cuadernos de Educación Democrática | | | | | |
| | | | Objetivo: Conformer un acervo bibliográfico propio con la publicación de textos de alto rigor académico en el tema de la Democracia. | Definición: Los textos publicados serán aquellos ensayos seleccionados y que cumplan con los estándares en cuanto a contenido que se establezcan en la convocatoria. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Publicaciones impresas / Publicaciones contempladas X 100 | Publicaciones contempladas | G | Anual | 0 | 7 | |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--|--|---|-------|------------|------------|------|--|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Enero a diciembre | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | Clave del indicador: DEPC-003-01 | Nombre del indicador: Eventos de divulgación y capacitación en el tema democrático. | | | | | |
| | | | Objetivo: Presentar eventos de divulgación en el tema democrático. | Definición: Actividades que contribuyan a fortalecer la cultura democrática de los coahuilenses con la participación de especialistas en la materia. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Eventos realizados | Eventos realizados | G | Anual | 0 | 12 | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Febrero a abril | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Unidad de Comunicación Social. | Clave del indicador: DEPC-004-01 | Nombre del indicador: Cortometrajes participantes | | | | | |
| | | | Objetivo: Brindar un espacio de expresión para los ciudadanos a través de la creación cinematográfica. | Definición: Creación en cine de artistas de Coahuila con un mensaje relacionado con el tema de la democracia y la participación ciudadana. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Cortometrajes recibidos | Cortometrajes recibidos | G | Anual | 0 | 1 | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Febrero a mayo | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. | Clave del indicador: DEPC-005-01 | Nombre del indicador: Bardas Acción Democrática | | | | | |
| | | | Objetivo: Brindar espacios para la expresión ciudadana acerca del tema democrático. | Definición: Promocionar los valores democráticos a través de la expresión ciudadana en frases que se rotularán en bardas de diferentes municipios del Estado. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Bardas rotuladas / Bardas planeadas X 100 | Bardas | G | Anual | 0 | 20 | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Marzo a mayo | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. | Clave del indicador: DEPC-0056-01 | Nombre del indicador: Alumnos capacitados | | | | | |
| | | | Objetivo: Llevar un mensaje de concientización sobre la participación ciudadana a los jóvenes que por primera vez votarán. | Definición: Llevar el mensaje de invitación a votar a los jóvenes que por primera vez ejercerán su derecho al voto. | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|---|---|------------|------------|------------|--|
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | Ciudadana | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Alumnos capacitados / Alumnos contemplados X 100 | Alumnos capacitados | G | Anual | 0 | 5,400 | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Agosto a diciembre | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | Clave del indicador: DEPC-007-01 | Nombre del indicador: Selección de ensayos políticos | | | | | |
| | | | Objetivo: Brindar un espacio para la creación de ensayos políticos al público juvenil. | Definición: Propiciar la creación de ensayos sobre política entre los jóvenes de Coahuila. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | Ensayos recibidos | Ensayos recibidos | G | Anual | 0 | 3 | |
| Unidad Responsable | Periodo en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | Enero - Marzo | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | UTS-001_01 | REVISION MÓDULOS DE SITIO WEB | | | | | |
| | | | Analizar el contenido actual y depurar el sitio web | El sitio contiene módulos, artículos, carpetas y archivos que al no depurar se puede llegar a saturar el servidor | | | | | |
| | | | No aplica | Módulo | WEB | ANUAL | 8 Módulos | 10 Módulos | |
| | | | Constantemente Final de mes | UTS-001_02 | Actualizar el apartado de transparencia | | | | |

| | | | | | | | | |
|----------------------------|----------------|--|---|---|-------------|------------|-------------|------------|
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | | Unidades Técnicas de Sistemas, Transparencia y Acceso a la Información, así como Comunicación Social. | Mantener actualizado el micro sitio | Cumplir con las obligaciones que nos confiere la ley local y federal de transparencia y acceso a la información | | | | |
| | | | 1 ca da mes | Módulo | contenido | trimestral | 64 Módulos | 64 Módulos |
| | Constantemente | | UTS-001_03 | Articulos de difusión de las actividades del Instituto | | | | |
| | | | Difundir Boletines y noticias | Subir constantemente las actividades que realiza el Instituto | | | | |
| | | | No aplica | Boletín | Noticia | Mensual | 3 x mes | 36 |
| | Trimestral | | UTS-001_04 | Contenido del sitio web | | | | |
| | | | Crear puntos de restauración para evitar pérdida de información | Respaldar las carpetas y archivos que se tienen en el hospedaje del sitio web, en el mismo servidor web y en disco duro externo | | | | |
| | | | No aplica | carpeta | archivo web | trimestral | 4 respaldos | 4 |
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | | UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | Enero | Administración • Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral • Unidad Técnica de Sistemas | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | MAYO - JUNIO | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|---|----------------------|-----------------------|-----------|------------|------------|----------|
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | JUNIO | UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS | | | | | | |
| | ENERO - JUNIO | | | | | | | |
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | ABRIL - MAYO | DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN - UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | | | | | | |
| Unidad Responsable | Periodo en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | Clave del indicador: | Nombre del indicador: | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA | Mensualmente | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | |
| | Mensualmente | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | |
| | Mes de abril de 2017 | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | |
| | Mes de agosto de 2017 | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | No aplica | Valores de 0 - 100 | Resultado | No aplica | 0 | 95 o más |
| | Mes de noviembre de 2017 | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|-------------------|------------|------------|------|--|
| | Trimestralmente | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | | |
| | Mensualmente | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | | |
| | Bimestralmente | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | | |
| | Marzo - Mayo 2017 (antes del inicio del proceso electoral) | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | | |
| | Trimestralmente | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | | |
| UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA | Mes de Enero de 2017 | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | No aplica | Apartado | Resultado | única vez | 0 | 1 | |
| | Mes de Febrero de 2017 | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | | | | | | |
| UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA | Marzo - Mayo 2017 (antes del inicio del proceso electoral) | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información | | Sesiones | Resultado | Anual | 0 | 3 | |
| Unidad Responsable | Periodo en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez, Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 001-01 | Nombre del indicador: Elaboración del cálculo del financiamiento público local al que tienen derecho los partidos políticos. | | | | | |
| | | | Objetivo: medir el que se lleva a cabo, en tiempo y forma, la elaboración del cálculo de | Definición: Prerrogativa a la que tienen derecho los partidos políticos con registro vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para cubrir sus actividades como entidades de interés público y para la obtención del voto y, en su caso, los | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | Agosto de 2017 | | multiplicado por el número de ciudadanos inscritos en | Cálculo de financiamiento | culo de financiam | Anual | 0 | 1 | |
| | Agosto de 2017 | | | | | | | | |
| Septiembre de 2017 | | | | | | | | | |
| Octubre de 2017 | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|-------|------------|------------|------|--|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | Del 01 al 10 de enero de 2017. Enero de 2017. Mensualmente. Mensualmente. Mensualmente. Los días 15 de cada mes o, en su caso, el día hábil inmediato anterior. 15 de marzo de 2017. Mensualmente. Mensualmente. | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 002-01 | Nombre del indicador: Ministración del financiamiento público local 2017. | | | | | |
| | | | Objetivo: Medir que las cantidades del financiamiento público local se entreguen a los partidos políticos conforme a las cantidades autorizadas. | Definición: Ministración en forma mensual el financiamiento público local al que los partidos políticos tienen derecho, y ministrar a los partidos políticos y a los candidatos independientes de los recursos para gastos de campaña. | | | | | |
| | | | <p>Fórmula</p> <p>La cantidad ministrada de financiamiento público ordinario en el mes de enero + febrero + marzo + abril + mayo + junio + julio + agosto + septiembre + octubre + noviembre + diciembre = monto autorizado anualmente por el Consejo General - multas - reducciones al presupuesto + aumentos al presupuesto.</p> <p>La cantidad que se entregará de financiamiento público local para gastos de campaña = monto autorizado por el Consejo General.</p> | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| Comprobante de transferencias bancarias | Seguimiento | Mensual | 0 | 12 para actividades ordinarias. - 12 para actividades específicas. - 1 para gastos de campaña de partidos y candidatos independientes. | | | | | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | Octubre de 2017. | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 003-01 | Nombre del indicador: Topes de gastos de precampaña y campaña del proceso electoral 2017-2018. | | | | | |
| | | | Objetivo: El uso de recursos en las precampañas y campañas cuenta con un límite, a efecto de preservar la equidad en la contienda electoral. | Definición: Determinar el tope al que estará sujeto el uso de los recursos económicos durante las precampañas y campañas. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| Para cada tipo de elección la legislación prevé supuestos diferentes. En caso de la etapa de obtención de apoyo ciudadano para candidatos | Proyecto de acuerdo. | Gestión | ante Proceso Elec | 0 | 1 | | | | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | Septiembre-Octubre de 2017. Octubre de 2017. | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 004-01 | Nombre del indicador: Elaboración del acuerdo para la distribución de los tiempos de radio y televisión. | | | | | |
| | | | Objetivo: Uso equitativo de los tiempos que les correspondan a los partidos políticos y a los candidatos independientes para acceder a radio y televisión. | Definición: Prerrogativa a la que tienen derecho los partidos políticos con registro vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza y, en su caso, los candidatos independientes. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| La legislación aplicable establece periodos de tiempo distintos para cada una de las etapas del proceso electoral para distribuir entre los actores políticos. | Proyecto de acuerdo. | Gestión | ante Proceso Elec | 0 | 1 | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|------------|-------------------|------------|------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | Agosto de 2017 Permanente. | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 005-01 | Nombre del indicador: Capacitación. | | | | |
| | | | Objetivo: Presentar e informar, en forma general y detallada, ante los partidos políticos, asociaciones políticas estatales y a los ciudadanos respecto a los derechos y obligaciones que la | Definición: instruir a los partidos políticos, agrupaciones políticas estatales y a los ciudadanos que así lo soliciten respecto a los derechos y obligaciones consignadas en la legislación aplicable. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | El resultado es igual al total de capacitaciones efectuadas. | Capacitación. | Resultado | Anual | 0 | 2 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | Permanente. | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y | Clave del indicador: 006-01 | Nombre del indicador: Actualización del directorio de representantes de los partidos. | | | | |
| | | | Objetivo: Actualizar el directorio con los registros de representantes ante el Consejo General, integrantes de los órganos directivos de los | Definición: Llevar el registro de las y los representantes ante el Consejo General, de los integrantes de los órganos directivos y de los representantes para recibir los recursos generales. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | El número de solicitudes de revisión atendidas entre el número de solicitudes de revisión recibidas = Porcentaje | Porcentaje | Gestión | Anual | 100% | 100% |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | diciembre 2016-Enero de 2017 | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 007-01 | Nombre del indicador: Registro de plataformas electorales. | | | | |
| | | | Objetivo: Las y los candidatos a cargos de elección popular deben presentar una plataforma electoral que contenga sus propuestas y planes de acción que promoverá durante las campañas | Definición: Registrar las plataformas electorales de las y los candidatos a los cargos de elección popular que contendrán durante el proceso electoral 2016-2017. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | Número de proyectos de acuerdo = número de plataformas electorales presentadas. | Proyecto de acuerdo. | Gestión | ante Proceso Elec | 0 | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | Diciembre de 2016. Marzo de 2017. | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 008-01 | Nombre del indicador: Registro de coaliciones y candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos. | | | | |
| | | | Objetivo: Las y los candidatos a cargos de elección popular deben ser debidamente registrados como tal para poder participar con esa calidad durante las distintas elecciones futuras | Definición: Registrar las candidaturas respectivas al proceso electoral 2016-2017. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | Fórmula: número de proyectos de acuerdo = número de convenios y registros | Proyecto de acuerdo. | Gestión | ante Proceso Elec | 0 | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | Diciembre de 2016 Enero de 2017 Marzo de 2017 Marzo de 2017. Marzo-Abril de 2017 | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 009-01 | Nombre del indicador: Candidaturas independientes. | | | | |
| | | | Objetivo: Verificación del cumplimiento de los diversos requisitos que deben de satisfacer todos los ciudadanos que aspiren y pretendan ser candidatos independientes en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Definición: La organización y desarrollo de los trámites relativos al proceso de registro de candidatos independientes. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | El número de solicitudes de registro de candidatos independientes atendidas entre el número de solicitudes de registro recibidas = Porcentaje. | Proyecto de acuerdo. | Porcentaje | Resultado | 0 | 100% |
| | | | Clave del indicador: 010-01 | Nombre del indicador: Debates. | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--------------|-------------------|-------------------|-------------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | toral correspondiente al pro | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Objetivo: Garantizar la equidad en la contienda electoral. | Definición: Ejercicio por el cual las y los candidatas a los cargos públicos de elección popular comunican y exponen sus propuestas y asumen sus posturas respecto a determinados temas de la agenda pública, bajo determinado formato. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | En la elección de gobernador = Dos debates obligatorios. | Proyecto de acuerdo. | Porcentaje | ante Proceso Elec | 0 | 12 |
| | | | En la elección de diputados y ayuntamientos, el número de solicitudes de debate atendidas entre el número de solicitudes de debate recibidas = Porcentaje. | | | | | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | 01 de Noviembre de 2016 01 Noviembre de 2016 al 30 de abril de 2017 01 de noviembre de 2016 al 15 de mayo de 2017 01 de noviembre al 03 de junio de 2017 | Lic. Daniel De Jesús Borjón Mireles. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Lic. Carlos Arturo Carral Salinas. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. - C.P. Juan Francisco Sánchez Ramírez. Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. | Clave del indicador: 011-01 | Nombre del indicador: Observadores electorales. | | | | |
| | | | Objetivo: Garantizar a los ciudadanos mexicanos su participación como observadores electorales. | Definición: Derecho exclusivo de las y los ciudadanos mexicanos para participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada comicial. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | El número de solicitudes atendidas entre el número de solicitudes recibidas = Porcentaje. | Proyecto de acuerdo. | Porcentaje | Resultado | 0 | 100% |
| Unidad Responsable | Período en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | ene-17 | Titular de la Unidad de Archivo y Ges | no se requiere fórmula por tratarse de un solo elemento | Un Sistema colectivo. | Resultado | Única vez | 0 | 1 |
| | ene-17 | Titular de la Unidad de Archivos y Gestión Documental y Director Ejecutivo de Administración | | | | | | |
| | feb-17 | Titular de la Unidad de Archivos y Gestión Documental y Director Ejecutivo de Administración | | | | | | |
| | Marzo-Abril 2017 | Dirección Ejecutiva de Administración a través del área de Compras. | | | | | | |
| | 42856 | Titular de la Unidad de Archivos y Gestión Documental | | | | | | |
| | Agosto o Septiembre de 2017 | Titular de la Unidad de Archivo y Gestión Documental | | | | | | |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | | Titular de la Unidad de Archivo y Gestión Documental. | Clave del indicador: UTAYGD-002-02 | Nombre del indicador: Capacitación al personal de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental. | | | | |
| | Marzo 2017. | | Objetivo: Compra del Sistema de Administración y Conservación de Archivos y Gestión Documental. | Definición: Se considerará que él tuvo éxito el proceso de Capacitación si se lleva a cabo dentro de las fechas establecidas. | | | | |
| | Agosto 2017. | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | PC-(FC/TF)*100 | Porcentaje de funcionarios | Resultado | Anual | 0 | 3 |
| | | | Capacitados. | | | | | |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | Enero a Marzo de 2017. | Titular de la Unidad de Archivo y Gestión Documental. | Clave del indicador: UTAYGD-003-03 | Nombre del indicador: Programa de actualización documental. | | | | |
| | | | Objetivo: Programa de actualización documental. | Definición: Se considerará que tuvo éxito si se realiza el programa de actualización dentro del plazo establecido. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | En este caso no se requiere fórmula por tratarse de un solo elemento a medir | Realización de programa de actualización | Resultado | Única vez | 0 | 1 |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | Enero a Marzo de 2017 | Titular de la Unidad de Archivo y Gestión Documental y Dirección de Administración del IEC. (Área de compras) | Clave del indicador: UTAGD-004-04 | Nombre del indicador: Asignación y adecuación de Espacio Físico para el Archivo de Concentración del IEC. | | | | |
| | | | Objetivo: Asignación y adecuación de Espacio Físico para el Archivo de Concentración del IEC. | Definición: Asignación y adecuación de Espacio Físico para el Archivo de Concentración del IEC. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | En este caso no se requiere fórmula por tratarse de un solo elemento a medir | Asignación y adecuación de Espacio Físico para el Archivo de Concentración del IEC. | Resultado | Única vez | 0 | 1 |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|-----------|------------|------------|------|
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO | Enero a Marzo de 2017 | Titular de la Unidad de Archivo y Gestión Documental y Dirección de Administración del IEC. (Área de compras) | Clave del indicador: UTAGD-005-05 | Nombre del indicador:Asignación y adecuación de Espacio Físico para la Oficialía de Partes del IEC. | | | | |
| | | | Objetivo:Asignación y adecuación de Espacio Físico para la Oficialía de Partes del IEC. | Definición: Se considerará que tuvo éxito si se cuenta con el Espacio Físico de la Oficialía de Partes del IEC dentro del plazo establecido. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | En este caso no se requiere fórmula por tratarse de un solo elemento a medir | Asignación y adecuación de Espacio Físico para la Oficialía de Partes del IEC | Resultado | Única vez | 0 | 1 |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO | Durante el año 2017 | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental y áreas adscritas a la misma. | Clave del indicador: UTAGD-006-06 | Nombre del indicador:Instrumentación de la firma del Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEC | | | | |
| | | | Objetivo:Material de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental para el año 2017. | Definición: Se considerará que tuvo éxito si se cuenta con el material de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental para el año 2017. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | En este caso no se requiere fórmula por tratarse de un solo elemento a medir | Material de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión | Resultado | Única vez | 0 | 1 |
| Unidad Responsable | Periodo en el que se va a realizar | Funcionarios responsables | Clave del indicador: | Nombre del indicador | | | | |
| | | | Objetivo: | Definición: | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | Septiembre de 2017 | Vinculación con el INE y los OPLES | Clave del indicador: DV-001-01 | Nombre del indicador:Material de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental para el año 2017 | | | | |
| | | | Objetivo:Medir la instrumentación del convenio general de coordinación con el INE para la organización integral de procesos electorales | Definición: Se entenderá que se ha cumplido la meta una vez que haya sido firmado el convenio por las dos partes | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | No aplica por ser un solo acto | Unidad | Resultado | Única vez | 0 | 1 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | Diciembre de 2016 | Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES Personal adscrito a esta Dirección | Clave del indicador:DV-002-01 | Nombre del indicador: Seguimiento de actividades Convenio de Coordinación | | | | |
| | Fin de cada mes a partir de la firma del Convenio General de Coordinación 2016-2017 | | Objetivo:Dar seguimiento oportuno a todas las actividades de las áreas del Instituto derivadas de los convenios de colaboración con el INE, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local, así como, de las comunicaciones que se reciban del Instituto Nacional Electoral en materia de vinculación. | | | | | |
| | Fin de cada trimestre | | Definición: Se pretende medir el porcentaje de actividades a las cuales se dio seguimiento oportuno por parte de la Dirección de Vinculación. | | | | | |
| | En cada evento | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | Fin de cada mes | | Seguimiento de actividades = actividades con seguimiento oportuno / total de actividades a desarrollar | Porcentaje | Resultado | Anual | 0% | 100% |
| | Fin de cada trimestre correspondiente | | | | | | | |
| | Diciembre de 2016 | | | | | | | |
| | Fin de cada mes a partir del establecimiento del calendario y el plan integral de coordinación. | | | | | | | |
| | Fin de cada trimestre | | | | | | | |
| | En cada evento | | | | | | | |
| | Fin de cada mes | | | | | | | |
| Fin de cada trimestre correspondiente | | | | | | | | |
| En cada evento | | | | | | | | |
| Fin de cada mes | | | | | | | | |
| | En cada evento | | Clave del indicador:DV-003-01 | Nombre del indicador: Seguimiento de actividades Estatuto SPEN | | | | |
| | Fin de cada mes | | Objetivo:Dar seguimiento oportuno a todas las actividades derivadas del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, así como, de las comunicaciones que se reciban del Instituto Nacional Electoral en materia del Servicio. | | | | | |
| | | | Definición:Se pretende medir el porcentaje de actividades a las cuales se dio seguimiento oportuno por parte de la Dirección de Vinculación. | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|-----------|------------|------------|------|
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | Se elaborará un resumen trimestral de las actividades que deberá llevar a cabo cada una de las áreas del Instituto derivadas del Convenio General de Coordinación con el INE | Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES Personal adscrito a esta Dirección | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | Inicio de cada mes | | Seguimiento de actividades = actividades con seguimiento oportuno / total de actividades a desarrollar | Porcentaje | Resultado | Anual | 0 | 100% |
| | Fin de cada mes | | | | | | | |
| | Fin de cada trimestre | | | | | | | |
| | En cada evento | | | | | | | |
| | Fin de cada mes | | | | | | | |
| Fin de cada trimestre correspondiente | | | | | | | | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | En cada evento | Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES Personal adscrito a esta Dirección | Clave del indicador: DV-003-01 | Nombre del indicador: Seguimiento de actividades comisión de Vinculación | | | | |
| | Fin de cada mes | | Objetivo: Dar seguimiento oportuno a todas las actividades derivadas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. | Definición: Se pretende medir el porcentaje de actividades a las cuales se dio seguimiento oportuno por parte de la Dirección de Vinculación. | | | | |
| | Fin de cada trimestre correspondiente | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | Seguimiento de actividades = actividades con seguimiento oportuno / total de actividades a desarrollar | Porcentaje | Resultado | Anual | 0 | 100% |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | En cada evento | Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES Personal adscrito a esta Dirección | Clave del indicador: DV-005-01 | Nombre del indicador: Seguimiento de actividades Comisión del SPEN | | | | |
| | Fin de cada mes | | Objetivo: Dar seguimiento oportuno a todas las actividades derivadas de la Comisión de Vinculación con INE y OPLES. | Definición: Se pretende medir el porcentaje de actividades a las cuales se dio seguimiento oportuno por parte de la Dirección de Vinculación | | | | |
| | Fin de cada trimestre correspondiente | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | Seguimiento de actividades = actividades con seguimiento oportuno / total de actividades a desarrollar | Porcentaje | Resultado | Anual | 0 | 100% |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | la digitalización de los exp | Titular de la Dirección Ejecutiva de A | Clave del indicador: DEAJ-001-01 | Nombre del indicador: Programa de digitalización de expedientes de quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral de Coahuila. | | | | |
| | | | Objetivo: Cuantificar el porcentaje de expedientes de quejas que han sido digitalizados | Definición: La digitalización se refiere a registrar datos en forma digital, y el proceso para medir el porcentaje de expedientes de quejas digitalizados se medirá partiendo de 0 y tratando de cumplir con el 100% al finalizar el año. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---------|------------|------------|---|
| | | | PE=(ED/TE) *100 Donde PE es el porcentaje de ex | Porcentaje | Gestión | Anual | Base 0 | Realizar el 100% de la digitalización de los expedientes. |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | la digitalización de los exp | Titular de la Dirección Ejecutiva de A | Clave del indicador: DEAJ-002-02 | Nombre del indicador: Programa de digitalización de expedientes de medios de impugnación interpuestos ante el Instituto Electoral de Coahuila. | | | | |
| | | | Objetivo: Cuantificar el porcentaje de expedientes de quejas que han sido digitalizados. | Definición: La digitalización se refiere a registrar datos en forma digital, y el proceso para medir el porcentaje de expedientes de medios de impugnación digitalizados se medirá partiendo de 0 y tratando de cumplir con el 100% al finalizar el año. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | PM=(MD/TM) *100 Donde PM es el porcentaje de r | Porcentaje | Gestión | Anual | Base 0 | Realizar el 100% de la digitalización de los expedientes. |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | Enero a diciembre de 2017 | de Asuntos Jurídicos -Coordinadores | Clave del indicador: DEAJ-003-03 | Nombre del indicador: Programa de capacitación del personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | | | | |
| | | | Objetivo: Preparar y capacitar al personal para el mejor desempeño y ejercicio de las funciones competentes al área. | Definición: Preparar para el mejor desempeño del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en las tareas encomendadas al área. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | le las sesiones, donde S1 es la sesión 1, S2 la sesi | Cantidad de sesiones | Gestión | Anual | Base 0 | Completar 6 sesiones de capacitación al personal adscrito del área. |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | Mes de marzo de 2017 (1era reunión de trabajo) - Mes de mayo de 2017 (2da reunión de trabajo). - Mes de junio de 2017 (3ra sesión de trabajo). | Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Coordinadores del Área Auxiliares del Área | Clave del indicador: DEAJ-004-04 | Nombre del indicador: Programa de asesoría jurídica a los Comités Municipales y Distritales Electorales en el Estado | | | | |
| | | | Objetivo: Asesoría en materia jurídica en las tareas que se lleven a cabo durante el proceso electoral en los comités. | Definición: Asesorar a los Comités Distritales y Municipales en el Estado, en materia jurídica. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | C1+C2+C3 Sumatoria de las capacitaciones, donde C1 es la capacitación 1, C2 la capacitación 2 y C3 es la capacitación 3. | Cantidad de capacitaciones | Gestión | Trimestral | Base 0 | Llevar a cabo con éxito las capacitaciones proyectadas por la Dirección |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---------|------------|------------|--|--|
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | Respecto al personal eventual adscrito se consideraría solamente durante todo el proceso electoral. -Respecto a los insumos necesarios se considera su uso permanentemente. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. -Coordinadores del Área. -Auxiliares del Área. | Clave del indicador: DEAJ-005-05 | Nombre del indicador: Programa para la implementación de las nuevas atribuciones encomendadas por la reciente legislación. | | | | | |
| | | | Objetivo: Cumplir con las encomiendas y trabajos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | Definición: Son aquellas obligaciones y tareas que por ley se le atribuyen a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | NACE = P / HT Donde NACE son las nuevas atribuciones encomendadas por el Código Electoral Local, P es el personal adscrito a la Dirección y HT son las herramientas de trabajo. | Cantidad de Personal y Herramientas de Trabajo. | Gestión | Anual | Base 0 | Realizar los trabajos encomendados con calidad y eficiencia. | |
| | | | | | | | | | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | Permanente. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.-Coordinadores del Área. Auxiliares del Área | Clave del indicador: DEAJ-006-06 | Nombre del indicador: Programa para el desarrollo apropiado del desahogo de audiencias de pruebas y alegatos que emanen de los procedimientos sancionadores (sala de audiencias). | | | | | |
| | | | Objetivo: Desarrollar de manera eficiente las audiencias de los procedimientos sancionadores. | Definición: Llevar a cabo audiencias de las partes involucradas en los procedimientos sancionadores con calidad y transparencia. | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta | |
| | | | PS = DAPA / HT, donde PS es procesos sancionadores, DAPA es desahogo de audiencias de pruebas y alegatos, HT son las herramientas de trabajo. | Cantidad de insumos necesarios. | Gestión | Anual | Base 0 | Realizar los trabajos encomendados con calidad y eficiencia. | |
| | | | | | | | | | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE | Permanente | Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | Clave del indicador: DEAJ-007-07 | Nombre del indicador: Programa de adecuación de un espacio físico de trabajo para el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | | | | | |
| | | | Objetivo: Desarrollar de manera eficiente las audiencias de los procedimientos sancionadores. | Definición: Llevar a cabo audiencias de las partes involucradas en los procedimientos sancionadores con calidad y transparencia. | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---------|------------|------------|--|
| ASUNTOS JURIDICOS | Permanente. | -Coordinadores del Área. -Auxiliares del Área. | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | EF = TD + R + D + COO + CO + P, donde EF es espacio físico, TD es trabajos de la dirección, R es resguardo, D es discreción, COO es coordinación, CO es comunicación y P es privacidad. | Cantidad de insumos necesarios. | Gestión | Anual | Base 0 | Realizar los trabajos encomendados con calidad y eficiencia. |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | Permanente. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. -Coordinadores del Área. -Auxiliares del Área. | Clave del indicador: DEAJ-008-08 | Nombre del indicador: Programa de implementación del Sistema Integral de Quejas y Denuncias. | | | | |
| | | | Objetivo: Dotar a la Dirección de un sistema integral de registro y consulta de quejas y denuncias | Definición: Contar con un sistema integral para el registro y consulta de las quejas y denuncias que se presenten en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así mismo que el personal adscrito a la Dirección cuenta con la capacitación correspondiente. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | SI= RQ + RD, donde SI es el sistema integral, RQ es el registro de quejas y RD es el registro de denuncias. | Cantidad de insumos para la implementación del software. | Gestión | Anual | Base 0 | Facilitar la consulta e integración de expedientes. |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | Capacitación a los comités (08 de mayo de 2017 tentativamente) -Primer simulacro del cómputo electoral (15 de mayo de 2017 tentativamente) -Segundo simulacro del cómputo electoral (29 de mayo de 2017 tentativamente) | Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. -Coordinadores del Área. -Auxiliares del Área. | Clave del indicador: DEAJ-009-09 | Nombre del indicador: Programa para la realización de los cómputos municipales y distritales de la elección. | | | | |
| | | | Objetivo: Dotar a la Dirección de un sistema informático para la realización de los cómputos municipales y distritales de la elección. | Definición: Contar con una herramienta que facilite el desarrollo de los la cómputos municipales y distritales de la elección. | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | CMDE= CC+ SI, donde CMDE son los cómputos municipales y distritales de la elección, CC es la capacitación a los comités y SI es el sistema informático. | Cantidad de insumos necesarios. | Gestión | Anual | Base 0 | Desarrollar los cómputos electorales satisfactoriamente el día de la elección. |
| DIRECCION EJECUTIVA DE INOVACION ELECTORAL | 4 días 6 meses y se efectuaran 5 viajes | Titular de la Dirección Ejecutiva de Inovacion Electoral | Clave del indicador: DEAJ-009-09 | Nombre del indicador: | | | | |
| | | | Definición: | | | | | |
| | | | Fórmula | Unidad de medida | Tipo: | Frecuencia | Línea base | Meta |
| | | | | | | | | |



**5.-EL PROGRAMA ANUAL DE
EVALUACIONES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2017**



PROGRAMA ANUAL

2017

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 344, numeral 1, inciso y) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, tiene la atribución de aprobar el Programa Anual del Instituto, donde quedan asentadas las actividades de las Direcciones y Unidades Ejecutivas, como de la Contraloría Interna y de la Secretaría Ejecutiva.

El presente documento contiene el Programa Anual de Trabajo 2017, mismo que constituirá una guía de actividades a desarrollar durante el presente Ejercicio por el personal de las diferentes áreas que conforman nuestra organización electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

El Instituto Electoral de Coahuila es el organismo público autónomo responsable de organizar los procesos electorales locales y de promover la participación ciudadana en la entidad.

Goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones y esta dotado de personal, bienes y patrimonio propio; en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila es el máximo órgano de dirección y estará integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales designados por el Consejo General del Instituto Electoral; un Secretario Ejecutivo y los representantes de los Partidos Políticos.

MISIÓN

Somos la institución encargada de organizar los procesos electorales locales para el estado de Coahuila y promover la participación ciudadana en la vida pública de la entidad. Buscando en todo momento el fortalecimiento de los valores democráticos, como: el diálogo, la tolerancia, el pluralismo, la equidad, el respeto a la mayoría vigente y la corresponsabilidad.

VISIÓN

Ser un referente a nivel nacional e internacional en materia de organización electoral y promoción de la participación ciudadana, a través de la construcción de esquemas innovadores, austeros y transparentes que contribuyan a garantizar el correcto desarrollo de las elecciones en Coahuila y que incentiven a la ciudadanía de nuestro estado a involucrarse en los asuntos públicos.

| Unidad Responsable | Clave del programa | Objetivos del programa | Metas del programa | Insumos necesarios y presupuesto |
|---------------------------------------|--|---|---|----------------------------------|
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA001 ADQUISICIONES GENERALES | Proporcionar los insumos y materiales necesarios para el oportuno y eficaz desempeño de las funciones de todas y cada una de las áreas del Instituto, en tiempo y forma | Proporcionar en tiempo y forma los insumos y materiales necesarios para el oportuno desempeño de las funciones de todas y cada una de las áreas del Instituto | \$ 24,153,000.00 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA002 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO E INFORMATICO | Adquirir el equipo de computo e informatico necesario para el desempeño de las funciones del Instituto | Proporcionar en tiempo y forma el equipo de computo e informatico para el desempeño de las funciones del Instituto | \$4,450,000.00 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA003 ARRENDAMIENTO Y ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL INSTITUTO | Arrendamiento y adecuación de local para la instalación de las oficinas del Instituto para el desarrollo de proceso electoral | Proporcionar en tiempo y forma las instalaciones adecuadas para el oportuno desempeño de las funciones del Instituto | \$ 5,200,000.00 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA004 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES | Adquisición de vehiculos institucionales | Proporcionar en tiempo y forma el parque vehicular necesario para el desempeño de las funciones del Instituto | \$ 2,000,000.00 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA005 PAGO AL PERSONAL DEL INSTITUTO | Pago de Sueldos y salarios al personal necesario para el oportuno y eficaz desarrollo de las actividades ordinarias y del proceso electoral 2016-2017 | Proporcionar en tiempo y forma los recursos humanos necesarios para el oportuno desarrollo del Instituto | \$ 79,055,559.73 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA006 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL | Mantener en adecuado funcionamiento el parque vehicular institucional | Proporcionar en tiempo y forma mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular institucional | \$ 600,000.00 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA007 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO E INFORMATICO | Mantener en adecuado funcionamiento el equipo de computo e informatico | Proporcionar en tiempo y forma mantenimiento al equipo de computo e informatico del Instituto | \$ 300,000.00 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA008 CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAL DEL INSTITUTO | Proporcionar al personal de base y eventual del Instituto, la oportuna y eficaz capacitación ,para el desempeño y mejoramiento de sus funciones | Proporcionar las herramientas para la oportuna y eficaz capacitación del personal de base y eventual del Instituto | \$ 1,000,000.00 |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | DEA009 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN OFICINAS DEL INSTITUTO | Proporcionar eficaz y oportunamente las mejores condiciones de trabajo para el personal del Instituto, así como garantizar la seguridad en el desarrollo de todas y cada una de las funciones de este Organismo | Proporcionar en tiempo y forma las herramientas necesarias para el adecuado desempeño de las funciones del IEC | \$ 1,200,000.00 |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-001 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DESARROLLO DE MONITOREO DE MEDIOS EN EL ESTADO | Contratar recolectores de testigos para proveer de manera oportuna y efectiva el material para su análisis en el reporte diario que se le brinda a los partidos Políticos | Brindar información en tiempo y forma al proveedor que hace el análisis de monitoreo de lo publicado en medios masivos de comunicación | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-002 CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES A LOS PRINCIPALES PERIODICOS DEL ESTADO PARA MONITOREO DE INFORMACIÓN | Tener disponible en físico los principales diarios de Coahuila para su análisis en el reporte de monitoreo que se entrega a Partidos Políticos durante el proceso | Proveer los ejemplares de los 16 diarios principales de Enero a Diciembre 30 de 2017 | \$ 64,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|--|---------------|
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-003 CAPACITACIÓN A REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO PARA EL MONITOREO DE LA JORNADA ELECTORAL | Reunión de capacitación ofrecida por el IEC ante los representantes de medios de comunicación y periodistas con datos importantes de la jornada electoral y el proceso en los dos principales municipios (Saltillo y Torreón)(Se extiende la invitación a los medios del Estado a acudir a estas dos sedes) | Un representante por medio de comunicación en Saltillo y Torreón | \$ 85,000.00 |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-004 ELABORACIÓN DE GUIA PRACTICA SOBRE EL MONITOREO DEL PROCESO ELECTORAL | Brindar a miembros de la prensa, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, un cuadernillo y/o numeralia informativa con datos electorales | Brindar una guía práctica y sencilla con la numeralia del proceso. | \$ 90,000.00 |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-005 TRANSMISIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL | Car cumplimiento a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones XII en lo que se refiere a la difusión de las actividades desarrolladas por el Instituto. | Transmitir con calidad HD las sesiones de Consejo durante el proceso electoral y grabación para material institucional y contar con un espacio para brindar Conferencias de prensa durante el proceso. | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-006 APLICACIÓN PARA LA DIFUSION DEL PROCESO ELECTORAL | Brindar una nueva opción de tecnología para acercar a las nuevas generaciones a informarse del proceso electoral. | Contar el IEC con una aplicación asistida para poder tener una plataforma de información al ciudadano regular en un proceso electoral. | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-007 ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA | Edición de dos publicaciones institucionales en materia electoral y democrática. | Impresión de dos publicaciones institucionales | \$ 600,000.00 |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-008 DESARROLLO DE PANELES SOBRE ANALISIS DEL PROCESO ELECTORAL | De acuerdo a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones X y XII coadyuvar con la Comisión de Educación Cívica en cursos y talleres para medios de comunicación y difusión de actividades semestrales del Instituto. | Dos paneles de Analisis de evento electoral | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-009 CONFERENCIAS BIMETRALES SOBRE CULTURA DEMOCRATICA | De acuerdo a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones X y XII coadyuvar con la Comisión de Educación Cívica en cursos y talleres para medios de comunicación y difusión de actividades semestrales del Instituto. | Conferencias bimestrales de cultura democrática, con temas relacionados al proceso electoral 2017 | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-010 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS ELECTORALES A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN | De acuerdo a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones XVI, capacitar a los miembros del Consejo Directivo en materia de media training y comunicación ante medios | Brindarles herramientas y metas para un adecuado desenvolvimiento y acercamiento con la población a través del desarrollo de habilidades comunicativas. | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-011 ELABORACIÓN DE CATALOGOS Y DIRECTRIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN | Car cumplimiento a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones II Y VII en lo que se refiere al catalogo de estaciones de radio y televisión en el Estado y el directorio de periodistas que cubren la fuente. | Contar con catalogos y directorios actualizados de medios y periodistas de Coahuila. | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-012 INTEGRACIÓN DE ARCHIVO ELECTRONICO DE EVENTOS INSTITUCIONALES | Car cumplimiento a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones XI en lo que se refiere al archivo de material fotográfico y video | Contar con un archivo electrónico de los eventos y funciones que realiza el Instituto y todo lo referente a la materia electoral. | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-013 PROGRAMA DE RADIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA | Car cumplimiento a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones XVIII en lo que se refiere al programa de radio institucional | Contar con un programa institucional de radio que cumpla con los estandares de competencia en materia de contenido y producción | \$ - |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | UCS-014 ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SINTESIS INFORMATIVA | Car cumplimiento a las funciones que refiere el Artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto en sus fracciones XVIII en lo que se refiere a a la síntesis informativa | Distribuir en el personal la síntesis informativa antes de 8 am | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-002 LÚDOTECA CÍVICA INTINERANTE | Promover a través de juegos y actividades lúdicas la educación cívica y la cultura democrática; entre la población infantil y juvenil. | 1).- Que al finalizar el año, la ludoteca cívica, haya estado en al menos 20 instituciones escolares y eventos públicos en las diferentes regiones que conforman el Estado. | \$ - |

| | | | | |
|---|---|--|--|-------------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-003 TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Promover los valores cívicos entre los estudiantes de educación básica y media superior, impartiendo el taller "Vive la Democracia". | Llevar el programa a un mínimo de 50 instituciones de educación básica y media superior. | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-004 TEATRO GUIÑOL | Ofrecer una función de teatro guiñol con un guión debidamente desarrollado en donde se expliquen los valores democráticos que se deben practicar en la vida diaria y la importancia de practicar los deberes cívicos en los procesos electorales. El personaje principal será Súper Voto. | Presentar este programa a un mínimo de 20 instituciones de educación básica así como en eventos públicos de todo el Estado. | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-005 CONCURSO DE ORATORIA "LA CONSTITUCIÓN MEXICANA" | Ofrecer un espacio para la creación de discursos, la expresión y la elocuencia dirigido a alumnos de 3o. de Secundaria, en el marco de los festejos por el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | 1) Reunir un mínimo de 30 estudiantes de 3er grado de secundaria de instituciones de educación básica de todas las regiones del Estado. 2) Premiar a los tres primeros lugares. | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-006 CABILDOS INFANTILES | Ofrecer a los alumnos de primaria de 05 municipios de la Entidad, un ejercicio cívico democrático donde tengan la oportunidad de competir por el máximo cargo de elección popular en su municipio y conocer las funciones que lleva a cabo el Cabildo como órgano colegiado del Gobierno Municipal. | Tomar protesta a presidentes municipales y cabildos por un día en 05 municipios de Coahuila. | \$50,000.00 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-007 CONGRESO JUEVENIL | Convocar a la población de Educación Media Superior de todo el Estado, a participar en un ejercicio cívico democrático en donde tengan la oportunidad de competir para emular la tarea de los Diputados y Diputadas Locales y conocer las funciones que desempeñan los legisladores, así como la importancia del cargo que ostentan. | Tomar protesta al Congreso Juvenil por un día, conformado por estudiantes de Educación Media Superior en el Estado. | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-008 FERIA DEL DESIERTO | Participar en este evento de divulgación cultural para hacer promoción del trabajo electoral que desarrolla el IEC. | 1) Dar a conocer las actividades del IEC, entre la población de Saltillo y la región entre los visitantes que asisten al Museo del Desierto con motivo de las vacaciones; superando el número de asistentes al stand en el 2016. | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-009 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO | Participar en este evento de divulgación cultural con el propósito de promover la tarea democrática del IEC entre los asistentes y apoyar a la dependencia organizadora, en el levantamiento de encuestas de opinión con el uso de la urna electrónica. | Promover y dar a conocer las actividades del Instituto Electoral de Coahuila a un mayor número de personas, así como superar la asistencia al Taller de Educación Cívica "Vive la Democracia" del 2016, y contar un mayor número de participantes en la encuesta sobre el evento utilizando la urna electrónica. | 0 |

| | | | | |
|---|--|--|--|--------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-10 CONSULTA INFANTIL Y JUEVENIL 2017 | Llevar a cabo una Consulta Infantil y Juvenil en el marco de la Elección Constitucional del 4 de junio a fin de promover el ejercicio del voto y al mismo tiempo, detectar las inquietudes de este sector de la población en temas que atañen a su formación cívica y desarrollo social-político. | 1) Población infantil y juvenil de entre 6 y 15 años de edad que participarán en la Consulta. 2) Población en general de los 38 municipios de todo el Estado. | 146800 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-11 CARRERA ATLETICA IEC | Realizar un evento deportivo que convoque a la población en edad de votar y con interés por los eventos atléticos en las 4 ciudades con mayor población de la Entidad, que contribuya a promover y posicionar al Instituto Electoral de Coahuila, así como sus objetivos y el trabajo que realiza. | Reunir a 2 400 participantes en este evento, distribuidos de la siguiente manera: 1) 700 en Saltillo, 2) 700 en Torreón. 3) 500 en Monclova. 4) 500 en Piedras Negras. | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-012 CONCURSO DE HISTORIETA "SUPER VOTO Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS" | Promover un medio de expresión artística a través del dibujo para concientizar con creatividad acerca de la importancia de los valores en la convivencia diaria y a la vez, posicionar a Súper Voto como promotor de los valores cívico-democráticos. | Recibir un mínimo de 30 historietas de estudiantes de Educación Básica y Media Superior; Premiar las tres mejores historietas democráticas. | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-013 MURALES PÚBLICOS "ILUSTRAR LA DEMOCRACIA" | Abrir espacios para la proyección de perspectivas artísticas acerca de la Democracia y las elecciones a través de la creación de murales en espacios públicos(puentes) para la promoción del IEC a través de la animación cultural y artística. | 1) 8 murales en los principales municipios del Estado. 2) Artistas plásticos de la Entidad con trayectoria en la elaboración de murales. 3) Población en general de 4 municipios del Estado. | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-014 CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ELECCIONES 2017 CALENDARIO 2018 | Conocer mediante la fotografía la visión de la Jornada Electoral 2017 por parte de ciudadanos, funcionarios electorales, representantes de partidos políticos, candidatos, medios de comunicación y todos los coahuilenses involucrados en la misma. | 1) 12 fotografías seleccionadas para elaborar un calendario 2018 del IEC. 2) Toda la población del Estado involucrada con la Jornada Electoral del 4 de junio de 2017. | 0 |

| | | | | |
|---|--|--|---|--------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-015 MURAL DE LA DEMOCRACIA IEC | Promover y fomentar los valores de la Democracia mediante el arte urbano, teniendo como lienzo las paredes de la entrada del edificio que alberga al IEC. La imagen que se proyecte deberá hacer alusión a los valores vivicos y a la tarea democrática que desarrolla el IEC bajo los principios rectores que rigen su actuar, a saber: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad | 1) Mural en las paredes de la entrada del edificio del IEC; para que se promueva la cultura de la democracia mediante el arte urbano en los visitantes del instituto. | 0 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA | DEEC-016 CRÓNICAS ELECTORALES 2017 | Conocer mediante crónicas literarias la visión acerca de la Jornada Electoral 2017 por parte de ciudadanos, funcionarios electorales, representantes de partidos políticos, candidatos, medios de comunicación y todos los coahuilenses involucrados en la misma. | 1) Edición especial de reseñas electorales 2017. 2) Público en general de todo el Estado.. | 0 |
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | UF-002 CAPACITACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN | Brindar servicios de asesoría, consulta y capacitación en materia de fiscalización a las AP | Que la UTF lleve a cabo 3 sesiones de capacitación a las agrupaciones políticas en el Estado en materia rendición de cuentas y fiscalización | 0 |
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | UF-003 CAPACITACIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES EN MATERIAL DE FISCALIZACIÓN | Brindar servicios de asesoría, consulta y capacitación en materia de fiscalización a los sujetos obligados | Tres sesiones de capacitación a las organizaciones de observadores electorales acreditadas ante el IEC en materia de fiscalización | 0 |
| | | | | |
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | UF-005 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN A PRECampañas y | supervisar a los verificadores en | una verificación en | 100000 |

| | UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | periodo de precampaña y campaña, para el proceso electoral 2016-2017 | periodo de precampaña y dos verificaciones en periodo de campaña | |
|-------------------------------------|--|--|---|---|
| UNIDAD DE FISCALIZACIÓN | UF-006 REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTAMENES | Realizar en tiempo y forma la revisión de los informes que están obligados a presentar los sujetos obligados, así como los informes consolidados que se presentan ante el Consejo General | Cumplir con la revisión y elaboración de los informes y los dictámenes consolidados | \$ - |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | DOC-001 INSTALACIÓN DE 54 COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES | <p>A través de la emisión de una convocatoria abierta a la ciudadanía en general, se habrán de seleccionar a los mejores candidatos que cumplan con el perfil idóneo para integrar a los 38 Comités Municipales Electorales, así como a los 16 Comités Distritales Electorales.</p> <p>Una vez integrados, proveerlos de las herramientas necesarias para un buen desempeño durante el Proceso Electoral 2016-2017, así como el día de la Jornada Electoral.</p> | <p>Estar instalados en su totalidad, para la fecha marcada por el calendario electoral.</p> <p>Que el desarrollo de sus labores sea apegadas a la normatividad del Código Electoral, para un excelente desempeño durante el Proceso Electoral y hasta el término de este, así como el día de la Jornada Electoral.</p> | <p>0</p> <p>54680611</p> <p>7878080</p> |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | DOC-002 ELABORACIÓN DE GUÍAS PARA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS | Contar con una guía que permita capacitar al ciudadano que fungirá como funcionario de MDC, en base a los lineamientos que dictamine el INE, así como también ajustarlo al Código Electoral Local. | En base a esa guía o manual capacitar al 100% a los ciudadanos. | |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | DOC-003 VERIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS ELECTORALES | Contar con los candidatos idoneos para integrar un equipo de alrededor de 150 personas, para formar una estructura de capacitación interna del Instituto; una vez seleccionados proveerlos de las herramientas necesarias para un buen desempeño durante las diferentes etapas de la capacitación del Proceso Electoral, así como el día de la Jornada Electoral. | Verificar de manera conjunta con el personal del INE, las capacitaciones, así como los informes entregados al IEC. | \$1,224,000 |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | DOC-004 ELABORACIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL | Presentación de dos catálogos gráficos, el primero partiendo del precedente que se tuvo con las características y especificaciones que se manejaron en anteriores procesos electorales locales; el segundo se propone presentarlo con las especificaciones que utiliza el Instituto Nacional Electoral y adecuarlo según los convenios pactados o que se establezcan con dicho organismo | Una vez que se apruebe el material y documentación electoral que habrá de utilizarse para el próximo Proceso Electoral, habrán de realizarse visitas de supervisión a la empresa donde se elabora el material, para verificar que se están llevando cabo en tiempo y forma los trabajos previstos, para su entrega en la fecha estipulada y de esta manera, hacer la repartición de los paquetes electorales a las personas indicadas | |

| | | | | |
|--|--|--|--|----------------------|
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | DOC-005 INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL | Contar con personal encargado del empaque y distribución del material y documentación electoral. | Entregar los paquetes electorales en tiempo y forma. | \$18,000 |
| | | | | 30 rollos \$6,000 |
| DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL | DOC-006 JORNADA ELECTORAL | Jornada Electoral y Cómputos Distritales y Municipales | Recepción de los paquetes electorales el día de la JE. Realización de los cómputos. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DEPC-001 EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS CON URNA ELECTRÓNICA | Promover la organización de procesos electorales en diversos ámbitos con el uso de la urna electrónica. | 1) 12 instituciones y/o planteles educativos de educación superior que celebren ejercicios democráticos con urna electrónica | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DEPC-002 CUADERNOS DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA | Que el Instituto Electoral de Coahuila se pueda allegar de una serie de textos con alto rigor académico, con los cuales se integre una colección permanente de publicaciones que lleve por nombre: <i>Cuadernos de Educación Democrática</i> , para así contribuir al análisis y la discusión de temas que tienen que ver con la democracia, las elecciones y la participación ciudadana, al tiempo que se le da visibilidad al trabajo del Instituto Electoral de Coahuila. | 1) 7 Publicaciones anuales | |

| | | | | 1200000 |
|--|--|--|--|---------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DEPC-003 DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHO ELECTORAL | Programar de manera permanente eventos como conferencias, coloquios, presentaciones de libros y mesas de discusión que contribuyan a fortalecer la cultura democrática de los coahuilenses. | Llevar a cabo la presentación de 12 conferencias, coloquios, presentaciones de libros, diplomados, seminarios, dirigidos al Público en general de todo el Estado. | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DEPC-004 REALIZACIÓN DE CERTAMEN DE CORTOMETRAJE | Ofrecer un espacio para la expresión creativa de los ciudadanos a través de la producción de un cortometraje que aborde el tema de la participación ciudadana y los valores democráticos. | Recibir un mínimo de 30 cortometrajes, de participantes de todo el Estado. | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DEPC-005 BARDAS ACCIÓN DEMOCRÁTICA | 1) Llevar a cabo una campaña de posicionamiento del Instituto, financiada por el propio IEC, pero utilizando contenidos que serán generados por los ciudadanos, por lo que el programa sigue un enfoque colaborativo y de participación ciudadana. 2) Ayudar a potenciar las buenas ideas de los ciudadanos, ya que en todas las frases se dará crédito a los autores y cada frase tendrá presencia en las distintas regiones de la entidad. 3) Posicionar al Instituto entre los ciudadanos mediante la utilización de estrategias innovadoras de comunicación, que puedan llamar la atención de los medios de comunicación y propiciar la cobertura gratuita de la estrategia. | 1) 200 bardas en los principales municipios del Estado. 2) Población en general de 12 municipios del Estado | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DEPC-006 MI PRIMER VOTO | Influir positivamente en los jóvenes coahuilenses que votarán por primera vez, para que tomen conciencia de su voto y sean un medio de difusión de los valores democráticos. | 1) 5,400 alumnos de nivel medio y superior. 2) 180 docentes del mismo nivel capacitados para dar el taller de promoción al voto. 3) Seis municipios del Estado: Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña y Nueva Rosita. 4) Alcance estatal al dar divulgación de estas acciones en todos los medios | \$ - |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DEPC-007 CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO | Brindar al público juvenil la posibilidad de expresarse mediante un certamen de ensayo político donde se refleje su percepción y análisis de la situación actual de la vida democrática en el Estado. | Recibir un mínimo de 30 ensayos políticos. | |
| Unidad Responsable | Clave del programa | Objetivos del programa | Metas del programa | |

| | | | |
|----------------------------|---|---|--|
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | UTS-001 RESPALDO DE SERVIDORES | Respaldo, revisar y mantener actualizado el sitio oficial de internet del Instituto en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto así como administrar las cuentas de correo electrónico | <ul style="list-style-type: none"> Realizar respaldo constantemente Revisar módulos actuales Actualizar contenido de apartado de Transparencia cada mes Actualizar boletines, actas y acuerdos de acuerdo a las sesiones efectuadas Agregar y Eliminar cuentas de Correo Electrónico institucionales |
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | UTS-002 ADMINISTRACIÓN DE REDES DE VOZ Y DATOS EN EL IEC | Revisar y administrar las redes de voz y datos para que todas las áreas del Instituto cuenten con servicios de telefonía, internet e impresión, así como vigilar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo. | <ul style="list-style-type: none"> Instalar equipos de cómputo según las necesidades de cada área, Dirección o Unidad. Revisar que todos los equipos cuenten con servicios de cómputo: antivirus, internet, impresión y software actualizado. Instalación de equipos de red y firewall para el correcto funcionamiento de los equipos. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración adquirir los equipos de cómputo que servirán para los siguientes 4 procesos electorales (2017, 2018, 2020 Y 2021). |
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | UTS-003 PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO A COMITÉS ELECTORALES | Preparar y distribuir los equipos de cómputo para los Comités Electorales así como vigilar el correcto funcionamiento de estos y la comunicación con las oficinas centrales. | <ul style="list-style-type: none"> Solicitar la adquisición de juegos de equipos de cómputo Preparar equipos de cómputo Preparar logística para la distribución de los equipos. Preparar logística para la recuperación del mobiliario y equipo al finalizar proceso electoral |
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | UTS-004 SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL | Sistematizar las etapas del proceso electoral, para permitir el flujo de información entre los distintos órganos internos del Instituto, de tal manera que estos puedan dar seguimiento a programas y proyectos con información actualizada | PROCESOS ELECTORAL |
| UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS | UTS-005 MONITOREO DE OPERATIVO DE ARMADO DE PAQUETES ELECTORALES | Monitorear el avance del operativo de armado de paquetes y generar material de identificación de boletas, actas y cajas contenedoras | <ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento del avance en la elaboración de Paquetes Electorales. Colaborar en la identificación de los Paquetes Electorales y de Votación. Generar folios para determinar que boletas y actas corresponden a cada Paquete Electoral. |
| Unidad Responsable | Clave del programa | Objetivos del programa | Metas del programa |
| UNIDAD TÉCNICA DE | UT 001 | Establecer políticas que permitan el flujo de información electrónica | Lograr que la página web sea considerada como una herramienta efectiva de comunicación, |

| | | | | |
|---|--|--|--|-----------|
| UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA | ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS DE FLUJO DE INFORMACIÓN | Establecer políticas que garanticen el flujo de información relevante, socialmente útil, oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa | dinámica e interactiva entre el IEC y la ciudadanía, así como atender en tiempo las solicitudes de información presentadas en las diversas formas previstas por la ley. | \$350,000 |
| UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA | UT 002 ESPACIO A CANDIDATOS A CARGOS PÚBLICOS EN PAGINA INSTITUCIONAL | Ofrecer un espacio a los candidatos a diversos cargos públicos para que pongan a disposición a la ciudadanía, la información patrimonial, laboral y propuestas de trabajo en las campañas | Incrementar la transparencia y la confianza ciudadana como una herramienta en contra de la corrupción y poner a disposición de los ciudadanos más datos de los candidatos a puestos de elección popular | |
| UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA | UT 003 COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA | Coadyuvar a la capacitación de los partidos políticos en materia de cumplimiento de las obligaciones de transparencia. | Que los partidos puedan contar con la capacitación necesaria en coordinación con el ICA a fin de que cumplan con la información pública de oficio que establece la ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza | |
| Unidad Responsable | Clave del programa | Objetivos del programa | Metas del programa | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-001 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. - Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas a que tengan derecho los partidos políticos y los candidatos independientes. | Proponer los proyectos de acuerdo correspondientes a la distribución del financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos con derecho a ello, y para los gastos de campaña. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-002 GARANTIZAR EL OPORTUNO OTROGAMIENTO DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas a que tengan derecho los partidos políticos y los candidatos independientes. | <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la ministración mensual del financiamiento público local de los partidos políticos con derecho a ello. - Garantizar el otorgamiento del financiamiento público local, en proceso electoral, a los partidos políticos con derecho a ello, así como aquellos ciudadanos que participen en procesos electorales por la vía independiente, conforme a la ley. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-003 DETERMINAR TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA A PARTIDOS POLÍTICOS | Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Determinar los toques de gastos de precampaña y campaña a los que deberán sujetarse los partidos políticos y los candidatos independientes que participan en procesos electorales, conforme a la ley. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-005 CAPACITACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el fortalecimiento democrático del Sistema de Partidos Políticos, y el desarrollo de las Asociaciones Políticas Estatales. - Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Llevar a cabo un programa de capacitación a los partidos políticos, asociaciones políticas estatales y candidatos independientes para que conozcan los derechos y las diversas obligaciones que les impone la diversa legislación. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-006 REGISTRO DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS | Promover el fortalecimiento democrático del Sistema de Partidos Políticos. | <ul style="list-style-type: none"> - Llevar el registro de las y los representantes acreditados por los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila. - Llevar el registro de las personas acreditadas por los partidos políticos para recibir recursos generales, para oír y recibir notificaciones, así como para conocer a quienes ocupan los diversos cargos de los órganos integrantes de los respectivos Comités Ejecutivos. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE | DEPPP-007 | Promover el fortalecimiento democrático del Sistema de Partidos Políticos. | | |

| | | | | |
|---|--|---|--|----------------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | COADYUVAR EN EL REGISTRO DE COALICIONES Y REGISTRO DE CANDIDATOS EN LA PLATAFORMA D332 | - Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | - Coadyuvar en los trámites relativos al registro de plataformas.D332 | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-008 COADYUVAR EN EL REGISTRO DE COALICIONES Y REGISTRO DE CANDIDATOS | Promover el fortalecimiento democrático del Sistema de Partidos Políticos. - Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Coadyuvar en los trámites relativos al registro de coaliciones y registro de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos. | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-009 REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES | Garantizar que las candidaturas independientes coexistan como forma de participación electoral, a la par de las candidaturas emanadas de los partidos políticos. - Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Realizar los trámites relativos al proceso de registro de candidatos independientes. | 3747000 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-010 ORGANIZACIÓN DE DEBATES | Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Organizar dos debates obligatorios entre todos los candidatos a gobernador y procurar la realización de debates entre los candidatos a diputados y presidentes municipales, al menos uno en cada distrito o municipio. | 4680000 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS | DEPPP-011 ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES | Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Garantizar el derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos para participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada comicial. | Realizar los trámites tendentes a la acreditación de observadores electorales. | \$4,680,000.00 |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | UTAGD 001 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL | Implementación en el IEC de un sistema de Administración de Archivos y Gestión Documental (software). Se utilizará para administrar y organizar el flujo de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del Instituto, así como para organizar el flujo documental y dar cumplimiento a los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. Fundamento Legal: 1) Lineamiento Vigésimo Sexto de los Lineamientos 2) Reglamento Interior del IEC artículos 54 fracción II y VIII y 55 fracción II. | Contar en el Instituto Electoral de Coahuila con el Sistema de Administración de Archivos y Gestión Documental (software). | \$3,500,000.00 |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | UTAGD 002 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO | Capacitación al personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental. Contar con personal debidamente capacitado en materia de Archivo y Gestión Documental, a fin de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de ley en la materia, incluidas las de acceso a la información | Acudir a dos Seminarios de capacitación durante el año 2017 para tres personas de la Unidad Técnica en materia de Archivo y Gestión Documental, impartido por Instituciones públicas o privadas o el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México | \$ - |

| | | | | |
|--|---|---|---|------|
| | | pública y protección de datos personales del estado. | | |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | UTAGD 003 CONTAR CON UNA UNIDAD DE ARCHIVO ACTUALIZADA | Actualización de los documentos de control archivístico del IEC. (Catalogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística, etc) Fundamento Legal: Reglamento Interior del IEC. Artículo 54 fracción I. | Contar en la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental del IEC con los documentos de control archivístico del debidamente actualizados. | \$ - |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | UTAGD 004 ESPACIO FISICO APROPIADO PARA EL RESGUARDO DE ARCHIVO | Asignación y adecuación de Espacio Físico para el Archivo de Concentración del IEC inciso C de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. Fundamento Legal: 1) Lineamientos Sexto Fracción VII y VIII y Lineamiento Noveno Fracción II 2) Reglamento Interior del IEC artículo 54 fracciones I y V. | Contar en la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental del IEC con un espacio físico adecuado y equipado a fin de asegurar el resguardo, control y manejo de la documentación transferida por las distintas áreas del IEC al Archivo de Concentración. | \$ - |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | UTAGD 005 ESPACIO FISICO APROPIADO PARA LA OFICIALIA DE PARTES | Asignación y adecuación de Espacio Físico para la Oficialia de Partes del IEC. Fundamento Legal: 1) Lineamientos Sexto Fracción VIII y Lineamiento Noveno Fracción II inciso A, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. 2) Reglamento Interior del IEC artículo 55. | Contar en la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental del IEC con un espacio físico propio y adecuado para la Oficialia de Partes a fin de asegurar la confidencialidad, el resguardo, control, seguridad y manejo de la documentación que ingresa, se registra, se turna y se despacha diariamente en el IEC. | \$ - |
| UNIDAD TÉCNICA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO | UTAGD 006 INSUMOS Y MATERIAL | Material de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental para el año 2017. | Contar en la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental del IEC con el material e insumos necesarios a fin realizar las actividades propias de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental. | \$ - |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | DV-001 INSTRUMENTACIÓN DE CONVENIOS | Instrumentar el Convenio General de Coordinación con el INE para la organización integral de procesos electorales locales. | Instrumentar un Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto. Instrumentar, en su caso, todos los convenios de coordinación y colaboración específicos que sean necesarios para la ejecución de las funciones delegadas | \$ - |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | DV-002 SEGUIMIENTO A CONVENIOS CELEBRADOS | Dar seguimiento a las actividades de las áreas del Instituto derivadas del Convenio General de Coordinación con el INE, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local, de las actividades derivadas de la coordinación con los distintos OPLES, así como, de las comunicaciones que se reciban | Dar seguimiento oportuno a todas las actividades de las áreas del Instituto derivadas del Convenio General de Coordinación con el INE, el calendario, el plan integral de coordinación, así como, de las comunicaciones que se reciban del INE. | \$ - |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | DV-003 SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL | Dar seguimiento a las actividades de las áreas del Instituto derivadas del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como, de las comunicaciones que se reciban del INE al respecto. | Dar seguimiento oportuno a todas las actividades de las áreas del Instituto derivadas del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como, de las comunicaciones que se reciban del INE al respecto. | \$ - |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | DV-004 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | Dar seguimiento a las actividades y tareas derivadas de las sesiones de trabajo de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES. | Dar seguimiento oportuno a todas las actividades derivadas de las sesiones de trabajo de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES. | \$ - |
| DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES | DV-005 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL | Dar seguimiento a las actividades y tareas derivadas de las sesiones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. | Dar seguimiento oportuno a todas las actividades de las áreas del Instituto derivadas de las sesiones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. | \$ - |

| | | | | |
|--|----------|--|--|----------------|
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-001 | Para el fácil manejo de los expedientes, su consulta, y en dado caso la expedición de copias. | Que la digitalización se realice en la totalidad de los expedientes de quejas o denuncias tramitadas. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-002 | Para el fácil manejo de los expedientes, su consulta, y en dado caso para la expedición de copias. | Que la digitalización se realice en la totalidad de los expedientes de medios de impugnación sustanciados. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-003 | Que el personal adscrito al área se encuentre capacitado respecto a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación en materia electoral, candidaturas independientes y en desahogo de audiencias de pruebas y alegatos. | Realizar alrededor de 6 sesiones de capacitación, seminarios, cursos y/o talleres impartidos por el personal del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-004 | Asesorar a los Comités Electorales Distritales y Municipales en el desarrollo de sus actividades durante los procesos electorales | Realizar alrededor de 3 reuniones de capacitación en cuestiones jurídicas por parte del personal de la Dirección. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-005 | Debido a las nuevas atribuciones encomendadas por el recién aprobado Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y para una mayor calidad y eficiencia en el desempeño de los trabajos de la Dirección, es necesaria la adquisición de herramientas de trabajo, así como la contratación de personal eventual | Llevar a cabo con eficiencia las tareas y trabajos que son responsabilidad de las Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-006 | Para llevar a cabo de manera adecuada y conforme a lo que dicta la ley, el desahogo de audiencias de pruebas y alegatos que emanen de los Procedimientos Sancionadores | Contar con un área especializada para llevar a cabo las audiencias respecto a los procedimientos sancionadores. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-007 | Dada la importancia de los documentos de trabajo e información que se tramitan y observan en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, es necesario que exista un área común de trabajo para personal adscrito a la Dirección, debido al resguardo y discreción de dicha documentación. | Que los trabajos de la Dirección se lleven a cabo con eficiencia, coordinación y comunicación para el mejor desempeño de dichas actividades. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-008 | Contar con un Sistema Integral de registro y consulta de Quejas y Denuncias interpuestas, las cuales se resuelven ante la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | La finalidad de este sistema es que sirva para consultar e informar al Tribunal Electoral Local el registro de los trámites con total transparencia. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS | DEAJ-009 | Contar con un sistema informático (plataforma web) para llevar a cabo el desarrollo de los cómputos municipales y distritales de las elecciones, así como los recuentos necesarios. | Que los cómputos municipales y distritales que lleven a cabo los comités electorales no presenten margen de error a la hora de la captura de los votos. | |
| DIRECCION EJECUTIVA DE INOVACION ELECTORAL | DEIE-001 | que el personal contratado (450 personas) cuente con los insumos necesarios para su alimentación al momento de intervenir en la jornada electoral y en los simulacros | efectuar simulacros previos a la jornada electoral | \$1,212,500.00 |



6.-RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
ASI COMO LOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES
QUE HAYAN SIDO TRANSFERIDOS.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), El Instituto Electoral de Coahuila IEC, hace entrega a la H. Congreso de Estado de Coahuila de Zaragoza del Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, así como los Vinculados al Ejercicio de los Recursos Federales que hayan sido Trasferidos, así como en la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño previendo en el corto plazo la operación del Presupuesto basado en Resultados.

El documento que se presenta está conformado por dos apartados. En el primero de ellos se informa sobre los resultados Obtenidos de las actividades realizadas en las Unidades administrativas y en el segundo se plasma el grado de Avance de cumplimiento los objetivos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2017. Cabe hacer mención que estos se detallaran al cierre del ejercicio, por lo que solo se enlistan como un referente, mismo que serán monitoreados cada Trimestre.

Al final del documento se describen los programas que se habrán de alinear a presupuesto a ejercer en el 2017, para llegar a los resultados sobre los que se informa.

1. Estructura de la evaluación

La estructura de la evaluación proviene del Programa Anual de Actividades 2017, Documento que se elabora en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 344, numeral 1, inciso y), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y que el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, tiene la atribución de Aprobar el Programa Anual del Instituto, donde quedan asentados los proyectos de trabajo de las Direcciones y Unidades Técnicas, así como de la Contraloría Interna y de la Secretaría Ejecutiva y en este se reflejan las prioridades a atender

Cultura Democrática. - Participación Ciudadana y Promoción del Voto. Acercar el conocimiento y prácticas de la cultura política democrática a ciudadanos y grupos de la sociedad civil, en coordinación con instituciones que desarrollen actividades afines al tema.

Fortalecimiento de la presencia institucional. - Que las personas y las organizaciones estén al tanto de la naturaleza del Instituto y de la actividad que desarrolla, que confíen en la institución y que transmitan esa percepción, lo anterior basados en las bases de datos y encuestas realizadas.

Normatividad. - Sistematizar las normas y procedimientos jurídicos que sustentan las actividades Institucionales, manteniéndolas actualizadas y acordes al marco normativo de la materia a nivel estatal y nacional.

Cultura de Transparencia. - Consolidar la práctica cotidiana de la rendición de cuentas, además de satisfacer cabalmente las demandas ciudadanas en torno al manejo de los recursos y acceso a la información pública.

Uso Estratégico de la Tecnología. - Maximizar el empleo de las tecnologías de la información y la difusión electrónica de actividades institucionales.

Vinculación con Órganos Electorales. - Establecer canales permanentes de comunicación e intercambio constante de información con otros órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales, a nivel local y nacional.

En este orden de ideas se observó y se revisó la Planeación de las actividades prioritaria a desarrollar en 2017, por programa en general, omitiéndose la revisión directa en las áreas sustantivas por carecerse tanto de un manual de procedimientos como de un programa sustentado en objetivos por centro de trabajo, de aquí que se tenga como base lo siguiente:

- Presupuesto a ejercer en 2017, y en consecuencia el Control presupuestal de ejercicio del gasto de año en comento derivado de la Programación presupuestal que integra el gasto corriente, la adquisición de bienes de inversión y las Prerrogativa otorgadas a los partidos políticos.
 - El Marco Jurídico, estructural y el desarrollo de normatividad interna del IEC.
 - los Indicadores de Resultados con lo que se cuenta, que son la base fundamental con el fin de mejorarlos.
 - Las fortalezas de Instituto, como lo son la Información y Transparencia.
 - La Transparencia y Lenguaje Ciudadano
 - Los Recursos Humanos, la Capacitación
 - Los Recursos Materiales: Adquisiciones y la Obra Pública, y
 - La propuesta de Buenas prácticas.
-

Indicadores de Resultados

A la fecha está en construcción los Indicadores de Resultados que apliquen en lo particular a este tipo de Organismos públicos Autónomos, sin embargo, para la elaboración del presente Informe se echó mano de los indicadores con lo que se cuenta actualmente y que forman parte integrante de esta Cuenta Pública, mismo que se pretende alinear a Programa Operativo Anual. Cabe hacer mención que dentro del control Presupuestal se tienen indicadores expresado en porcentajes mismo que son informados a las autoridades respectivas esto con relación al ejercicio del gasto, referentes que fueron considerados para la elaboración del presente reporte y su resultado se cruzó con la información programática del cierre del ejercicio fiscal 20167, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46, fracción III inciso c) de la LGCG.

En este orden de ideas, se señalan áreas de oportunidad, tales como la ausencia de información suficiente por parte de las Unidades Responsables que ayuden en la construcción y a la implementación de la MIR.

De igual forma es de puntualizar que la entidad no tiene alineados los Indicadores Financieros a los objetivos plasmados en los instrumentos de planeación, lo cual implica un riesgo en el proceso de planeación estratégica.

Como se sabe, es el Presupuesto de Egresos, uno de los documentos más relevantes de política pública. Este documento contempla el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos y para el caso que nos ocupa, se pudo determinar que la implementación de mecanismos de planeación presupuestaria aún no presentan suficiente madurez, pues con un avance global de 60.61 %, del presupuesto recibido por la Secretaria de Finanzas del Estado en el primer Trimestre del 2017, no se referencio con las actividades realizadas conforme a los programas proyectados en este periodo, por lo que su aplicación no fue identificable en su operación no obstante se cuenta con la documentación soporte del total de las actividades realizadas y los logros obtenidos

Por otra parte, con un total del 43.34%, del presupuesto ejercido para el 2017, las Adquisiciones en gasto de inversión las reflejan un 0.63%. En este sentido, es de destacar que las principales fortalezas se ven reflejadas en la información que fluye a través de su página de internet que muestra la totalidad del gasto corriente y de prerrogativas pagadas y que representa un área de oportunidad ya que se cuenta con marco jurídico estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y se están creando, las condiciones normativas necesarias para crear el propio padrón de proveedores.

| PRESUPUESTO ANUAL | | | INGRESOS | | | APLICACIÓN PRESUPUESTAL | |
|----------------------|---------|------------------|-------------------------|--|------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| CONCEPTO | | IMPORTE TOTAL | RECIBIDOS EN EL PERIODO | | POR RECIBIR | PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PERIODO | IMPORTE POR EJERCER AL 31/12/2017 |
| | | (1) | (2) | | (3) | (4) | (1 - 4 = 5) |
| GASTO CORRIENTE | | | \$120,400,189.85 | | \$ 73,327,488.05 | \$ 59,637,231.55 | \$134,090,446.35 |
| PRERROGATIVAS | 47.38% | \$177,606,537.82 | \$103,282,464.34 | | \$ 74,324,073.48 | \$101,744,605.57 | \$ 75,861,932.25 |
| GASTO DE INVERSION | 0.93% | \$ 3,501,533.34 | \$ 3,501,533.34 | | \$ - | \$ 1,065,929.26 | \$ 2,435,604.08 |
| PRESUPUESTO RECIBIDO | 100.00% | \$374,835,749.06 | \$227,184,187.53 | | \$147,651,561.53 | \$162,447,766.38 | \$212,387,982.68 |

Por otra parte, en el área de Recursos Humanos representa un área de oportunidad para el presente ejercicio el crear un programa de Capacitación ya que el que se otorgó se enfocó a la actualización al personal de altos mandos, sin embargo, por no existir un indicador no fue posible determinar el grado de avance y/o cumplimiento. Asimismo, solo el personal en aludido cuenta con un método para detectar las necesidades de capacitación, sin embargo, no fue posible determinar si estuvo programado.

En conclusión, hace falta mayor apoyo y coordinación entre las unidades responsables para recibir apoyo en materia de capacitación. Recursos Humanos, muestra un área de oportunidad para el presente ejercicio ya que solo reflejó en el 2016, un 17% de la totalidad de los empleados en el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), siendo su fortaleza el contar con una norma a nivel nacional y estar vinculada a la estructura programática a la organizacional. Otro factor que influyó en el bajo desempeño del rubro de Recursos Humanos fue la ausencia de procesos claros para la contratación, evaluación y promoción de los servidores públicos.

Transparencia

La mayor fortaleza en esta sección se encuentra en que el Instituto informa vía internet, de manera mensual y oportuna, en forma mensual, al público, sobre el total de Adquisiciones, de la nómina y los viáticos erogados en el periodo correspondiente al mes que termina así mismo presenta de manera trimestral al Congreso del Estado, los informes de avance financiero y al cierre del ejercicio fiscal la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio que termina.

NOTA METODOLÓGICA

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 80 de la LGCG, respecto de la entrega al Congreso del estado del informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, el Instituto Electoral del Estado de Coahuila llevó a cabo una revisión a las actividades y programas realizados en el primer Trimestre del 2017 con el propósito de estar en posibilidades de presentar un informe sobre el avance en la implementación del SED para el cierre de ese año fiscal, iniciar con un avance del PBR y una metodología de cuadro lógico para este ejercicio.

Del mismo modo, también se tiene contemplado en el programa a efectuar en el ejercicio 2017 un cuestionario que se envié a las entidades similares al instituto para que sirva de base para la implementación de Buenas Prácticas, haciendo con esto sinergia otros entes públicos Autónomos que nos compartan y contribuyan a la transmisión de experiencias y conocimientos adquiridos en la difusión de una cultura de planeación estratégica y presupuestaria basada en resultados. No obstante, es importante señalar que a esta sección no se le otorgó una valoración por este en una etapa embrionaria y por ende, tampoco fue considerada para la generación y construcción del índice de avance del PBRSED.

Conforme a la metodología utilizada se anexa el resumen de los proyectos y actividades que fueron incluidos en la creación de los indicadores de resultados, para el 2017, así como en el grado de cumplimiento, que como se ha externado sirven de base para construir e implementar estas herramientas de control.

RESUMEN DE PROGRAMAS POR EJE ESTRATÉGICO

| Eje / Programa | Área Ejecutora | INICIA | TERMINA |
|---|----------------------|------------|------------|
| Eje Estratégico 1. Proceso Electoral | | | |
| Sesiones del Consejo General. | Secretaría Ejecutiva | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Orientación y Coordinación de las Dirección Ejecutivas y Unidades Técnicas. | Secretaría Ejecutiva | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Proceso Electoral. | Secretaría Ejecutiva | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Adquisiciones generales | Administración | 01/01/2017 | 30/10/2017 |

| | | | |
|---|------------------------|------------|------------|
| Adquisición de equipo de cómputo e informático | Administración | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Arrendamiento y adecuación de oficinas del Instituto | Administración | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Adquisición de vehículos institucionales | Administración | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Adquisición e instalación de sistema y equipo de seguridad integral en oficinas del Instituto | Administración | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Digitalización de expedientes de quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral de Coahuila | Jurídico | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Digitalización de expedientes de medios de impugnación interpuestos ante el Instituto Electoral de Coahuila | Jurídico | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Asesoría jurídica a los Comités Municipales y Distritales Electorales en el Estado. | Jurídico | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Implementación del Sistema Integral de Quejas y Denuncias. | Jurídico | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Cómputos municipales, distritales y estatal de las elecciones | Jurídico | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Programa de Resultados Electorales Preliminares | Innovación Electoral | 01/01/2017 | 05/06/2017 |
| Programa de Conteo Rápido | Innovación Electoral | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Instalación de 54 Comités Municipales y Distritales | Organización Electoral | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Elaboración de Manuales de Capacitación Electoral | Organización Electoral | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Enlaces Municipales | Organización Electoral | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Elaboración de Material y Documentación Electoral | Organización Electoral | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| Empaque y distribución del material y documentación electoral (operativo) | Organización Electoral | 01/04/2017 | 30/06/2017 |

| | | | |
|---|------------------------|------------|------------|
| Jornada Electoral | Organización Electoral | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Instrumentación de la firma del Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEC. | Vinculación | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Seguimiento a las actividades del voto en el extranjero | Vinculación | 01/01/2017 | 30/10/2017 |
| Capacitación a representantes de medios de comunicación | Comunicación | 01/04/2017 | 30/04/2017 |
| Elaboración de guía práctica sobre el monitoreo del Proceso Electoral. | Comunicación | 01/04/2017 | 30/04/2017 |
| Elaboración de catálogos y directorio de medios de comunicación | Comunicación | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Capacitación a partidos políticos en materia de rendición de cuentas y fiscalización. | Fiscalización | 01/01/2017 | 30/09/2017 |
| Capacitación a Observadores Electorales en materia de fiscalización | Fiscalización | 01/05/2017 | 31/05/2017 |
| Verificaciones en periodo de precampaña y campaña | Fiscalización | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| Supervisión y verificación a precampañas y campañas. | Fiscalización | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| Sistematización del Proceso Electoral | Sistemas | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| Monitoreo de operativo de armado de paquetes electorales | Sistemas | 01/04/2017 | 30/05/2017 |
| Eje Estratégico 2. Cultura cívica y democrática | | | |
| Talleres de promoción de la cultura cívica. | Educación Cívica | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Cabildos Infantiles | Educación Cívica | 01/01/2017 | 30/04/2017 |
| Feria del Desierto | Educación Cívica | 01/03/2017 | 30/04/2017 |
| Feria Internacional del Libro en Arteaga 2017 | Educación Cívica | 01/03/2017 | 30/05/2017 |
| Carrera Atlética del IEC | Educación Cívica | 01/03/2017 | 30/10/2017 |

| | | | |
|--|------------------------------------|------------|------------|
| Concurso de Fotografía Elecciones 2017 y Calendario IEC 2018 | Educación Cívica | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Urnas Electrónicas | Innovación Electoral | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Cuadernos de Educación Democrática | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Voto Informado | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Mi primer voto | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| Activando ciudadanía | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 30/03/2017 |
| Aplicación móvil | Participación Ciudadana | 01/02/2017 | 31/07/2017 |
| Vota, cumple y gana | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| Leyenda "Vota este 4 de junio" | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 30/06/2017 |
| Presentación de la ENCÍVICA | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Espacio para el diálogo democrático | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Redes juveniles | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Estudio censal | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Adhesión a la Campaña He For She-ONU Mujeres | Participación Ciudadana | 15/02/2017 | 08/03/2017 |
| Lotería democrática | Participación Ciudadana | 01/02/2017 | 30/06/2017 |
| Stand institucional itinerante | Participación Ciudadana | 01/02/2017 | 30/06/2017 |
| Observatorio Político de las mujeres | Participación Ciudadana | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Eje Estratégico 3. Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos | | | |
| Ministración del financiamiento público local del Ejercicio 2017 | Prerrogativas y Partidos Políticos | 01/01/2017 | 31/12/2017 |

| | | | |
|---|------------------------------------|------------|------------|
| Capacitación a Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Estatales y Candidatos Independientes | Prerrogativas y Partidos Políticos | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Registro de plataformas electorales | Prerrogativas y Partidos Políticos | 01/01/2017 | 31/01/2017 |
| Registro de coaliciones y candidatos | Prerrogativas y Partidos Políticos | 01/01/2017 | 31/03/2017 |
| Candidaturas Independientes | Prerrogativas y Partidos Políticos | 01/01/2017 | 30/04/2017 |
| Debates | Prerrogativas y Partidos Políticos | 01/04/2017 | 30/05/2017 |
| Candidato transparente (Espacio a candidatos a cargos públicos en página institucional) | Transparencia | 01/01/2017 | 28/02/2017 |
| Eje Estratégico 4. Fortalecimiento Institucional | | | |
| Capacitación e integración de personal del Instituto | Administración | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Seguimiento de actividades derivadas del Estatuto del SPEN | Vinculación | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Elaboración del Mapa Estratégico del IEC | Vinculación | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Programa de radio del Instituto Electoral de Coahuila | Comunicación | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Eje Estratégico 5. Control Interno | | | |
| Auditorías Internas | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Lineamientos y manuales | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Procedimientos Administrativos Disciplinarios | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Servidores públicos sancionados | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Recepción de denuncias y quejas | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |

| | | | |
|--|-------------|------------|------------|
| Mecanismos de orientación y capacitación a los servidores públicos electorales para el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Determinación de daños y perjuicios que afecten al IEC en su patrimonio | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Fincamiento de responsabilidades y sanciones | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Resguardo de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos electorales. | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| Procesos de Entrega-Recepción | Contraloría | 01/01/2017 | 31/12/2017 |